

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**25396** *Resolución de 22 de noviembre de 2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convoca concurso de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

En aplicación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (en adelante, LOSU), el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, ha regulado la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, del Reglamento de los concursos convocados por la Universidad de Castilla-La Mancha para el acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios (DOCM de 2 de octubre de 2024) y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha publicados por Resolución de 18 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Universidades, Investigación e Innovación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 24 de noviembre).

Este Rectorado, conforme a los acuerdos del Consejo de Gobierno de esta Universidad de 20 de diciembre de 2021, mediante el que se aprobó la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador de la UCLM para el año 2021, publicada en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de fecha 27 de diciembre de 2021, y el acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Universidad de 29 de noviembre de 2022, mediante el que se aprobó la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador de la UCLM para el año 2022, publicada en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de fecha 12 de diciembre de 2022, y la Resolución de 15 de noviembre de 2023, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se acuerda publicar la Oferta de Empleo Público de acceso libre y promoción interna del personal docente e investigador de esta universidad de 2023, tras su aprobación en Consejo de Gobierno de fecha 14 de noviembre de 2023, publicada en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 22 de noviembre de 2023, y contando con la correspondiente aprobación por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, ha resuelto convocar plazas de funcionarios/as docentes universitarios del cuerpo de Titulares de Universidad, relacionadas en el anexo I de la presente resolución por el turno libre, dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la universidad, con sujeción a las siguientes

#### Bases de convocatoria

##### 1. Normas generales

1.1 Será aplicable la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, que regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos; el Reglamento de los concursos convocados por la Universidad de Castilla-La Mancha para el acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 22 de noviembre de 2024); los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha publicados por Resolución de 18 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Universidades, Investigación e Innovación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 24 de noviembre); el Real Decreto 5/2015, de 30 de octubre, por

el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y, en lo no previsto, por las disposiciones estatales que regulan el régimen general de ingreso de las Administraciones Públicas.

## 2. *Publicación*

2.1 La presente convocatoria se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha». Para el cómputo de plazos a efectos de la presentación de solicitudes se tendrá en cuenta, la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

2.2 El tiempo transcurrido entre la publicación de las listas definitivas de personas admitidas y excluidas para los concursos de las plazas convocadas y la resolución del concurso no podrá exceder de cuatro meses salvo en los supuestos de suspensión o ampliación del plazo por impugnación u otras causas justificadas, a través de resolución rectoral.

2.3 En aplicación del artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las publicaciones de listas provisionales y definitivas de personas admitidas y excluidas y propuestas de nombramientos, de este procedimiento selectivo de concurrencia competitiva se llevarán a cabo a través de la aplicación corporativa de convocatorias de la UCLM ubicada en la página web institucional, en la dirección: <https://convocatorias.rrhh.uclm.es/index.aspx?t=3>.

## 3. *Requisitos y condiciones que deben reunir las personas aspirantes*

3.1 Para ser admitidas a las presentes pruebas selectivas, las personas aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

Requisitos generales:

a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) No exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Solo por ley podrá establecerse otra edad máxima, distinta de la edad de jubilación forzosa, para el acceso al empleo público.

d) No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario/a. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado/a o en situación equivalente ni haber sido sometido/a a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.

e) Tener un adecuado conocimiento de la lengua castellana. Dicho requisito, deberá ser acreditado a lo largo del proceso selectivo para lo cual, la Comisión de Selección correspondiente podrá establecer las pruebas específicas destinadas a verificar el cumplimiento de este requisito.

Requisitos específicos:

a) Los establecidos por la legislación vigente y los Estatutos de la UCLM para los cuerpos de funcionarios docentes universitarios.

b) La persona aspirante deberá hallarse en situación administrativa de servicio activo, de servicios especiales o encontrarse en alguno de los supuestos de excedencia que conlleve reserva de puesto de trabajo en una universidad pública del sistema universitario español.

c) Estar acreditado/a de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, o en el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, modificado por el Real Decreto 415/2015, de 29 de mayo.

d) En el caso de plazas incluidas en alguna de las reservas previstas en la ley, se deberá estar en posesión del requisito correspondiente, que se indicará en la convocatoria.

e) A los efectos del acceso del profesorado de la Unión Europea, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 88 de la LOSU, podrá presentarse el profesorado de universidades de Estados miembros de la Unión Europea que haya alcanzado una posición equivalente a la de Profesor/a Titular de Universidad, de acuerdo con la certificación emitida por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación, a solicitud del interesado/a. En esos casos, el nivel de conocimiento del idioma español necesario para el desempeño de su labor docente será estimado por la comisión encargada de resolver el concurso.

f) En las plazas con perfil lingüístico bilingüe, será necesario acreditar como mínimo el nivel B2 (salvo que en el anexo de plazas se indique otro nivel requerido superior) de competencia lingüística del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) que se especifique en la convocatoria en la lengua extranjera correspondiente. El nivel se considerará acreditado a través de los cursos y certificaciones asimilables emitidos por las entidades recogidas en la Resolución de 20 de julio de 2021, de la UCLM, por la que se publica el Reglamento sobre reconocimiento del dominio de una lengua extranjera para la obtención del título de grado, de acreditación de una lengua extranjera para el acceso a estudios de máster universitario que así lo requieran y sobre certificación del nivel MCERL de conocimiento de lenguas extranjeras por la UCLM, o la normativa en vigor, sobre esta materia en la UCLM, que se indicará en la convocatoria. La falta de esta acreditación será motivo de exclusión de la persona aspirante.

3.2 El cumplimiento de los requisitos deberá estar referido a una fecha anterior al vencimiento del plazo establecido para solicitar la participación en el concurso y mantenerse una vez realizada la toma de posesión.

#### 4. Solicitudes

4.1 La presentación de la solicitud se realizará exclusivamente a través de la aplicación de convocatorias de la UCLM disponible en la siguiente dirección: <https://convocatorias.rrhh.uclm.es/index.aspx?t=3>.

4.2 Se debe presentar una única solicitud haciendo constar la plaza o plazas a las que se opta. Cuando alguna de las personas participantes presentase en plazo más de una solicitud, será tramitada exclusivamente la presentada en último lugar, siendo anuladas de oficio las restantes.

4.3 El plazo para realizar la solicitud es de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

4.4 Las personas aspirantes adjuntarán a su solicitud la documentación en formato electrónico, escaneada, acreditando los requisitos de participación que se determinan en la presente convocatoria y que se detallan más adelante.

4.5 Las notificaciones se practicarán en el lugar señalado a dichos efectos por las personas aspirantes en sus solicitudes, siendo responsabilidad exclusiva de estos tanto los errores en su consignación como la comunicación a la Administración de cualquier cambio de dicho lugar a efectos de notificación.

4.6 Derechos de formación de expediente: La persona candidata no podrá modificar las plazas solicitadas, una vez seleccionada la opción de pago. Tras cumplimentar la solicitud de participación a través de la aplicación de gestión de convocatorias, la persona aspirante podrá optar por realizar el pago de la tasa por derechos de formación de expediente, para cada plaza a la que concurse, conforme al

artículo 366 de la Ley 9/2012, de 29 de noviembre, de Tasas y Precios Públicos de Castilla-La Mancha y otras medidas tributarias, a través de las siguientes vías:

a) Pago electrónico (37,61 euros por cada plaza a la que se concurse): Mediante el pago con tarjeta de débito o crédito por TPV, en el mismo acto de presentación telemática de la solicitud siguiendo las instrucciones que la plataforma de pago telemático vaya indicando. Las personas que presenten la solicitud de participación y paguen la tasa a través de los medios telemáticos previstos en la convocatoria, se les aplicará una bonificación del diez por ciento sobre la cuantía correspondiente de la tasa, conforme al artículo 368 de la Ley 9/2012, de 29 de noviembre.

b) Pago presencial en entidad bancaria (41,79 euros por cada plaza a la que se concurse): pago directo en sucursal o en cajero automático. La aplicación genera una carta de pago, para su impresión por duplicado y posterior pago en cualquiera de las entidades colaboradoras que en la misma se indican.

Tanto si se opta por una u otra modalidad de pago, se deberá adjuntar en formato PDF el justificante de pago antes de finalizar la solicitud. En ningún caso la realización del pago presencial en entidad bancaria supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

El trámite de pago se deberá hacer en cualquier caso dentro del plazo de presentación de instancias, siendo su abono fuera de plazo motivo de exclusión no subsanable.

En aplicación de la Ley 1/2022, de 14 de enero, de Medidas Tributarias y Administrativas de Castilla-La Mancha, las personas que presenten la solicitud de participación en este proceso selectivo y pertenezcan a familias numerosas de categoría general tendrán una bonificación del cincuenta por ciento sobre la cuantía correspondiente.

Estarán exentas del pago de estas tasas las personas solicitantes que acrediten tener un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento en el momento del devengo de la tasa o que pertenezcan a familias numerosas de categoría especial. La exención debe quedar acreditada adjuntando escaneado en la solicitud el documento correspondiente.

4.7 Dado que el pago se realiza para cada plaza y dicho pago está asociado al código de la plaza, no será posible modificar el código de plaza de una solicitud una vez finalizada la misma. En caso de error en el código de plaza solicitado, y siempre dentro del plazo establecido para la presentación de solicitudes, se podrá subsanar únicamente haciendo una nueva solicitud en la que se haga constar la selección del código de plaza correcto, anulándose de oficio la solicitud realizada con anterioridad y procediéndose a la devolución correspondiente, previa solicitud de esta por sede electrónica.

4.8 La solicitud deberá venir acompañada, inexcusablemente, de la siguiente documentación escaneada:

a) NIF o NIE en vigor (anverso y reverso) o documento equivalente para los ciudadanos de otra nacionalidad.

b) Documentación del cumplimiento del requisito de la acreditación de acuerdo con la base tercera.

c) Copia del título de Doctor.

d) Justificante acreditativo del pago de los derechos de formación de expediente. La falta de este justificante determinará la exclusión de la persona aspirante para la/s plaza/s de la/s que se trate, no siendo un requisito subsanable.

Procederá la devolución del importe de la/s tasa/s satisfecha/s cuando el sujeto pasivo resulte excluido de su participación en las pruebas selectivas, siempre que formule la reclamación correspondiente en el plazo de un mes a partir de la publicación de la relación definitiva de personas excluidas, mediante una solicitud genérica tramitada a través de la sede electrónica de la Universidad y dirigida a la Unidad de RR. HH.

e) Justificante acreditativo, en su caso, de la exención de pago por grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento en el momento del devengo de la tasa o por tener la condición de familia numerosa de categoría especial.

La instancia-currículo que formará parte de la solicitud realizada por la persona aspirante se generará automáticamente una vez concluido el proceso de subida de documentos y al finalizar la solicitud.

4.9 Los documentos acreditativos que se adjunten a la solicitud o los méritos consignados en la misma deberán estar referidos a una fecha anterior o igual a la fecha fin de presentación de instancias. En ningún caso se podrán acreditar méritos o adjuntar documentación acreditativa de los méritos aportados, fuera del plazo de presentación de solicitudes.

4.10 Mediante el acto de formalización de su solicitud, la persona candidata está asumiendo la autenticidad de los documentos presentados para participar en el proceso selectivo y se compromete a aportar los originales cuando así sea requerido.

4.11 Mediante el acto de formalización de su solicitud, la persona candidata está asumiendo el tratamiento de sus datos personales por parte de la Universidad de Castilla-La Mancha, la cual actuará en aplicación de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y en el Código de Conducta de protección de datos personales de la Universidad de Castilla-La Mancha, disponible en la página web de la universidad en la dirección: Protección de los datos personales: Código de conducta.

## 5. Admisión de aspirantes

5.1 Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el/la Rector/a de la UCLM o Vicerrector/a en quien haya delegado estas competencias dictará resolución por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas con indicación de las causas de exclusión.

5.2 Esta resolución será publicada en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica y en la web de la UCLM, en su aplicación de convocatorias. <https://convocatorias.rrhh.uclm.es/index.aspx?t=3>.

5.3 Contra la misma se podrá presentar reclamación o subsanación de la causa que hubiera dado lugar a la exclusión ante el/la rector/a en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día hábil siguiente al de publicación de la lista, a través de la aplicación de convocatorias de la UCLM en la dirección señalada.

5.4 Resueltas las reclamaciones o transcurrido el plazo para efectuarlas sin que se haya producido alguna, se publicará, en los lugares mencionados anteriormente, la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión.

5.5 En aplicación del artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la publicación de las listas surtirá los efectos de la notificación cuando se trate de actos integrantes de un procedimiento selectivo, como es el caso.

## 6. Comisiones

6.1 Los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios serán resueltos en la Universidad de Castilla-La Mancha por las comisiones que se especifican en el anexo II, aprobadas por acuerdo del Consejo de Gobierno, y constituidas de acuerdo con lo establecido en el artículo 108 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha y en el artículo 6 del Reglamento de los concursos convocados por la Universidad de Castilla-La Mancha para el acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios (DOCM de 2 de octubre de 2024).



6.2 Una vez publicadas las listas definitivas de personas admitidas, los miembros de la Comisión de Selección deberán:

a) Abstenerse cuando concurra alguna de las causas de abstención reconocidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre. En estos supuestos, podrá, asimismo, cualquier persona interesada promover recusación, que será resuelta por el/la Rector/a según el procedimiento establecido en el artículo 24 de la Ley 40/2015.

b) Renunciar a formar parte de la comisión cuando concurren los conflictos de interés con respecto a alguna de las personas candidatas recogidos en el artículo 32.4 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio.

6.3 El nombramiento como miembro de una comisión es irrenunciable, salvo cuando concurra causa justificada que impida su actuación de conformidad con el artículo 6.2. En los casos de incompatibilidad, abstención, recusación o de causa justificada que impida la actuación de los miembros titulares de la comisión se deberá trasladar un escrito motivado de renuncia al Vicerrectorado competente en materia de profesorado para que, si procede, se lleve a cabo el nombramiento de uno de los suplentes en el plazo de cinco días a contar desde la recepción de la renuncia. En el caso excepcional de que también en el miembro suplente concurriera alguno de los casos citados anteriormente, se procederá a nombrar nuevo suplente por la universidad.

6.4 Cuando se produzca la recusación a que se refiere el artículo 24 de la citada Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, la persona recusada manifestará en el día siguiente al de la fecha de conocimiento de su recusación si se da o no en ella la causa alegada. Si niega la causa de recusación, el/la Rector/a de la universidad resolverá en el plazo de tres días hábiles, previos informes y comprobaciones que considere oportunos. Contra esta resolución no se podrá presentar reclamación alguna, sin perjuicio de que se alegue la misma al interponer posteriores recursos.

## 7. Procedimiento de celebración de los concursos

7.1 Una vez finalizado el proceso de admisión de solicitantes y publicadas las listas definitivas de personas admitidas y excluidas para los concursos de las plazas convocadas, el/la Presidente/a convocará a todos los miembros de la comisión en un plazo no superior a dos meses. De no constituirse en dicho plazo, el/la Rector/a procederá de oficio, o a instancia de parte interesada, a la sustitución del Presidente/a de la comisión, de conformidad con el procedimiento establecido en los Estatutos de la Universidad.

7.2 Con una antelación mínima de diez días hábiles a la fecha de la convocatoria, el/la presidente/a, previa consulta a los restantes miembros, convocará a todos los miembros titulares, y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de su constitución, todo ello respetando el cumplimiento del plazo máximo previsto en el artículo 6.2. En dicha citación, que deberá ser notificada por medios electrónicos, se indicará el día, hora y lugar del acto de constitución. La constitución de la comisión exigirá la concurrencia, de forma presencial o a distancia, de todos sus miembros. Los miembros titulares que no concurrieran al citado acto cesarán y serán sustituidos por sus respectivos suplentes.

7.3 En el acto de constitución, la comisión, por acuerdo de la mayoría de sus miembros, fijará los criterios, que incorporará en el acta, utilizados para la valoración de las pruebas, y que hará públicos antes del acto de presentación de las personas candidatas. Los acuerdos de la comisión deberán ser comunicados a todas las personas interesadas, en el acto de presentación. Las pruebas podrán comenzar el mismo día del acto de presentación o, como máximo, dentro del plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente al acto de presentación.

7.4 El/la Presidente/a deberá convocar a todas las personas aspirantes admitidas a participar en el concurso para realizar el acto de presentación con una antelación mínima

de diez días hábiles a la celebración de este. En la citación, notificada por medios electrónicos, al correo facilitado por las personas aspirantes en su solicitud, se indicará el día, lugar y hora de celebración de dicho acto. En el acto de presentación, que será público, se determinará mediante sorteo el orden de actuación de las personas aspirantes. Igualmente, se fijará el plazo durante el cual las personas aspirantes podrán examinar la documentación presentada por las demás personas candidatas. Asimismo, determinará el día, hora y lugar en que se celebrarán las pruebas, así como cuantas instrucciones sobre su celebración deban ser comunicadas.

7.5 Una vez constituida la comisión, en caso de ausencia del Presidente/a este/a será sustituido/a por el/la profesor/a más antiguo/a conforme al siguiente orden de prelación de cuerpos: Catedráticos/as de Universidad, Profesores/as Titulares de Universidad o Catedráticos/as de Escuela Universitaria.

7.6 Para que la comisión pueda actuar válidamente será necesaria la participación de, al menos, tres de sus miembros incluido el Presidente/a. Si una vez comenzada la primera prueba la comisión quedara con menos de tres miembros se procederá al nombramiento de una nueva comisión por el procedimiento establecido en los artículos anteriores y en la que no podrán incluirse los miembros de la primera que hubieran cesado en esta condición.

7.7 Los miembros de la comisión que estuvieran ausentes en alguna de las pruebas cesarán en su calidad de miembros de esta, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudieran haber incurrido.

7.8 La comisión tomará sus acuerdos por mayoría, y en caso de empate decidirá el voto del Presidente/a.

7.9 Las actuaciones administrativas de la Comisión corresponderán al Secretario/a de la misma. La gestión económica que derive de la actuación de la comisión corresponderá al personal de administración del centro donde esté adscrita la plaza.

7.10 En los supuestos de embarazo de riesgo, baja por maternidad o paternidad, el día señalado para la celebración de las pruebas podrá ser cambiado hasta que cese la causa que motivara la imposibilidad de la persona aspirante a concurrir a las pruebas.

7.11 En aplicación del artículo 34 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen interno de los órganos colegiados y de gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 27 de julio de 2017), las comisiones de selección podrán celebrar sus sesiones a distancia mediante medios electrónicos. En las sesiones a distancia, la convocatoria especificará los medios electrónicos de interconexión que se utilizarán, así como las sedes en las que estarán disponibles estos medios, en los casos en los que se vayan a celebrar las reuniones en salas de videoconferencia de la UCLM. En el caso de las sesiones a distancia, los acuerdos se considerarán adoptados en el Centro en el que esté presente el/la Presidente/a de la Comisión de Selección. En aplicación del artículo 28.1 del citado reglamento, todas las convocatorias realizadas por el/la Presidente/a de la Comisión de Selección deberán ser notificadas de forma electrónica a todos sus miembros o destinatarios, incluidos las personas aspirantes.

## 8. Desarrollo de las pruebas y sus criterios de valoración

8.1 Para los concursos de plazas de acceso libre a profesor/a Titular de Universidad, se establecerán dos pruebas, que serán públicas y eliminatorias.

Con respecto a los criterios de valoración, la comisión tendrá en cuenta que a la primera prueba deberá asignársele un valor superior al de la segunda, pudiendo llegar hasta el doble de su valor.

Previamente al acto de presentación, las personas candidatas admitidas pondrán a disposición del presidente/a de la Comisión un ejemplar de su *currículum vitae* (CV) y de su Proyecto Docente e Investigador. Se subirá en formato digital PDF, de acuerdo con las recomendaciones técnicas que se publiquen, en una carpeta o espacio denominado «documentación defensa» que estará disponible desde el

momento en que su solicitud a la convocatoria se haya validado. Esta carpeta estará a disposición de los miembros de la comisión.

A) Primera prueba.

Consistirá en la exposición del CV, que contendrá el historial académico, docente e investigador, de transferencia e intercambio del conocimiento, gestión universitaria y, en su caso, asistencial sanitario. La Comisión de Selección considerará dichos méritos valorando la capacidad de la persona candidata para su exposición y defensa. En cualquier momento, las personas aspirantes deberán acreditar los méritos consignados en su CV a petición de cualquier miembro de la comisión.

Además, se expondrá el Proyecto Docente e Investigador que se propone desarrollar de acuerdo con el perfil de la plaza convocada. El Proyecto Docente deberá incluir el programa razonado relativo a una materia/asignatura troncal/básica u obligatoria de la especialidad de conocimiento a la que se vincule la plaza.

La Comisión de Selección valorará respecto al Proyecto Docente e Investigador:

- Su adecuación a las materias impartidas en la especialidad de conocimiento en el que se encuadra la plaza objeto de concurso.
- Su solidez y coherencia en términos de contenido, recursos docentes propuestos para su ejecución e imbricación con el o los planes de estudio de las titulaciones a las que afecta.
- Su contenido científico-técnico y grado de innovación con respecto al estado de la disciplina.
- Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la comisión.

El tiempo de exposición será como máximo de noventa minutos y el posterior debate con la comisión tendrá una duración máxima de dos horas.

Finalizada la prueba, cada miembro de la comisión entregará al Presidente/a un informe, por cada persona candidata, con la calificación (de cero a diez puntos), ajustada a los criterios establecidos en el acto de constitución de la comisión. En ese mismo informe indicará su parecer, favorable o desfavorable, para que la persona candidata pase a la segunda prueba. La calificación final de esta primera prueba se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones propuestas por cada uno de sus miembros. Para que la persona candidata opte a la segunda prueba, será requisito haber obtenido, al menos, una calificación final de 5 puntos y contar con el informe favorable de, al menos, tres miembros de la comisión (cinco en el caso de plazas vinculadas a funciones asistenciales de instituciones sanitarias).

La comisión publicará los resultados de la evaluación de cada persona candidata, con una explicación motivada y desglosada por cada uno de los aspectos evaluados, en aplicación del artículo 34 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, y señalará el lugar, día y hora de realización de la segunda prueba. Antes del inicio de la segunda prueba, las personas candidatas aportarán a los miembros de la comisión un resumen de un tema de entre los incluidos en su proyecto docente.

B) Segunda prueba.

Consistirá en la exposición de un tema elegido libremente de entre los presentados en el proyecto docente durante un tiempo máximo de una hora. A continuación, la comisión debatirá durante un tiempo máximo de noventa minutos.

En esta prueba se evaluará el dominio de la materia seleccionada y el rigor en la presentación, así como la claridad y capacidad de síntesis en el debate con la comisión. Finalizada la prueba, cada miembro de la comisión entregará al Presidente/a un informe, por cada persona candidata, con la calificación (de cero a diez puntos), ajustada a los criterios establecidos en el acto de constitución de la comisión. La calificación final de esta segunda prueba se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones propuestas por cada uno de sus miembros. La comisión publicará los resultados de la evaluación de



cada persona candidata, con una explicación motivada y desglosada por cada uno de los aspectos evaluados en aplicación del artículo 34 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio.

Concluidas las dos pruebas, la comisión calculará para cada persona candidata la media ponderada de las calificaciones obtenidas en ambas, a efectos de determinar el orden de preferencia de quienes hayan superado las pruebas por haber obtenido, al menos, una calificación de 5 puntos.

En caso de empate en la puntuación, se dará preferencia al sexo infrarrepresentado en la especialidad o, de haberlo, a la persona candidata con un grado de discapacidad de, al menos, un 33 %, siempre que la misma no impida el normal desarrollo de sus actividades docentes e investigadoras.

En los casos de plazas relacionadas con las lenguas y literaturas extranjeras pertenecientes al Departamento de Filología Moderna, esta segunda prueba podrá realizarse en la lengua objeto de la convocatoria de la plaza.

8.2 Las actuaciones de la comisión deberán realizarse en el centro al que corresponda la plaza convocada, si bien, previa solicitud motivada y por escrito del Presidente/a, el/la Rector/a podrá autorizar a que se celebren en sede distinta. En el caso de sesiones a distancia, se requerirá la presencia en dicho centro, al menos, del secretario/a y de las personas aspirantes.

### 9. Propuesta de provisión y nombramiento

9.1 Las comisiones que juzguen los concursos de acceso propondrán al rector/a, motivadamente, y con carácter vinculante, una relación de todas las personas candidatas, por orden de preferencia, para su nombramiento y sin que se pueda exceder en la propuesta el número de plazas convocadas a concurso. El proceso podrá concluir también con la propuesta de la comisión de no proveer la plaza convocada, quedando desierta.

La propuesta se hará pública por la comisión en el lugar de celebración de las pruebas, y en la web de la UCLM en la aplicación de convocatorias [https://convocatorias.rrhh.uclm.es/convocatorias.aspx?t=3\\_11](https://convocatorias.rrhh.uclm.es/convocatorias.aspx?t=3_11).

Una vez tramitado electrónicamente todo el expediente del proceso selectivo el Secretario/a de la comisión remitirá un correo electrónico a la Unidad de Recursos Humanos ([pdi.rrhh@uclm.es](mailto:pdi.rrhh@uclm.es)) para notificar la finalización de este, y como requisito previo para la tramitación de la propuesta de provisión.

Excepcionalmente, en los casos en los que no haya sido posible la firma electrónica de la documentación generada por la comisión y con ello la tramitación electrónica del expediente del proceso selectivo, en los siete días hábiles siguientes al de finalizar la actuación de la comisión, el/la Secretario/a de la misma remitirá a la Unidad de RR. HH. (Rectorado UCLM) toda la documentación relativa a las actuaciones de la comisión.

9.2 El/la rector/a de la Universidad de Castilla-La Mancha nombrará a las personas aspirantes propuestas por la comisión, siempre que antes hayan firmado y remitido a la unidad de gestión administrativa del campus correspondiente (UGAD), el formulario firmado de declaración acreditativa del cumplimiento de los méritos requeridos para ser nombrado, en los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la propuesta de provisión.

En caso de que la persona propuesta no presente oportunamente la documentación requerida, el/la Rector/a procederá al nombramiento de la siguiente persona en el orden de valoración formulado.

9.3 Los nombramientos serán comunicados al Registro Central de Personal, regulado en el artículo 71 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado, a efectos de otorgamiento del número de registro personal y de su inscripción en los cuerpos respectivos, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de

Castilla-La Mancha» y comunicados a la Secretaria General del Consejo de Universidades.

9.4 El nombramiento especificará la denominación de la plaza: cuerpo y especialidad de conocimiento.

9.5 En el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», la persona propuesta deberá tomar posesión de su destino, momento en que adquirirá la condición de funcionario/a del cuerpo docente universitario de que se trate, con los derechos y deberes que le son propios. En los supuestos de enfermedad, embarazo de riesgo o permisos de nacimiento y de otro progenitor diferente, el plazo señalado para la toma de posesión podrá ser ampliado hasta que cese la causa que motive la imposibilidad de tomar posesión.

9.6 La plaza obtenida tras el concurso de acceso a que se refiere la presente convocatoria deberá desempeñarse al menos durante dos años, antes de poder participar en un nuevo concurso a efectos de obtener una plaza de igual o superior categoría y de la misma especialidad de conocimiento en la misma o en otra universidad.

9.7 Las personas concursantes que no hayan sido propuestas para ser nombradas para la plaza no podrán alegar ningún derecho sobre plazas vacantes.

## 10. Comisión de Reclamaciones

10.1 Contra la propuesta de la Comisión de Selección se podrá presentar reclamación ante el/la Rector/a en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la propuesta de la comisión. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderá el nombramiento para la plaza hasta su resolución. Dicha reclamación será valorada por la Comisión de Reclamaciones.

10.2 La composición de la Comisión de Reclamaciones se determinará estatutariamente. Estará presidida por el/la Catedrático/a de Universidad más antiguo/a, ejerciendo las funciones de secretario/a el/la Catedrático/a de Universidad con menor antigüedad.

10.3 La Comisión de Reclamaciones, una vez examinado el expediente, oirá a los miembros de la Comisión de Selección, así como a las personas aspirantes participantes en el proceso. Una vez examinado el expediente, la comisión ratificará o no la propuesta en el plazo máximo de tres meses, siendo su informe vinculante.

10.4 Trascurrido dicho plazo, el/la rector/a dictará la resolución de acuerdo con la propuesta de esta comisión. Si la reclamación no se resuelve en el plazo establecido, se entenderá como rechazada.

10.5 La resolución del Rector/a pone fin a la vía administrativa y serán impugnables directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa, de acuerdo con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

## 11. Formalización de la toma de posesión

Para formalizar la toma de posesión las personas propuestas deberán enviar en formato electrónico el formulario de toma de posesión que estará dispuesto en la dirección web de la convocatoria <https://convocatorias.rrhh.uclm.es/index.aspx?t=3>, y que será remitido con firma electrónica.

La fecha de firma electrónica, que debe ser posterior a la de publicación del nombramiento en el BOE, será la fecha de toma de posesión siempre que coincida con un día hábil. En caso de firmar en un día inhábil, incluidos los sábados, los efectos de la toma de posesión serán del primer día hábil siguiente.

Este formulario firmado electrónicamente será enviado al correo institucional de las unidades de gestión administrativa del campus correspondiente a las siguientes direcciones:

- Campus de Albacete: [ugad.ab@uclm.es](mailto:ugad.ab@uclm.es).
- Campus de Ciudad Real: [ugad.cr@uclm.es](mailto:ugad.cr@uclm.es).
- Campus de Cuenca: [ugad.cu@uclm.es](mailto:ugad.cu@uclm.es).
- Campus de Toledo: [ugad.to@uclm.es](mailto:ugad.to@uclm.es).

## 12. Norma final

La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de esta y de la actuación de las comisiones podrán ser impugnados por las personas interesadas ante el Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, en los casos y en la forma prevista en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, agotadas, en su caso, las reclamaciones previstas en las normas específicas.

Disposición transitoria única. *Régimen transitorio de las áreas de conocimiento.*

Hasta la entrada en vigor del listado de especialidades de conocimiento a las que hace referencia esta normativa, se toman como referencia las áreas de conocimiento relacionadas en el anexo I del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, tal y como se recoge en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio.

Ciudad Real, 22 de noviembre de 2024.–El Rector, José Julián Garde López-Brea.

## ANEXO I

## Plazas incluidas en la convocatoria

Código plaza	Departamento	Área de conocimiento	Des. perfil plaza	Centro destino
G106003/DF011712	Filología Moderna.	Filología Inglesa.	Perfil Docente: Inglés Oral II (Grado en Estudios Ingleses). Perfil Investigador: Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y Enseñanza de Lenguas.	Facultad de Letras de Ciudad Real.
G106003/DF011713	Filología Moderna.	Filología Inglesa.	Perfil Docente: Comentario de Textos Literarios en Lengua Inglesa (Grado en Estudios Ingleses). Perfil Investigador: Teoría, Análisis y Crítica Literarias y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.	Facultad de Letras de Ciudad Real.
G106072/DF011714	Filología Moderna.	Filología Inglesa.	Perfil Docente: Lengua Extranjera y su Didáctica II: Inglés (Grado En Maestro En Educación Infantil). Perfil Investigador: Enseñanza de Lenguas y Bilingüismo.	Facultad de Educación de Cuenca.
G145095/DF011715	Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional.	Fisioterapia.	Perfil Docente: Biofísica y Biomecánica y Fisioterapia en Especialidades Clínicas VI. Perfil Investigador: Fisioterapia.	Facultad de Fisioterapia y Enfermería Toledo.
G145075/DF011717	Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional.	Enfermería.	Perfil Docente: Fisiología Humana. Perfil Investigador: Enfermería y Fisiología.	Facultad de Enfermería de Albacete.
G113096/DF011718	Mecánica Ada. E Ing. Proyectos.	Mecánica De Medios Continuos y T. De Estructuras.	Perfil Docente: Resistencia de Materiales; Cálculo de Estructuras por el Método de los Elementos Finitos. Perfil Investigador: Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras.	E.T.S. Ingeniería Industrial Ciudad Real.
G139079/DF011719	Derecho del Trabajo y Trabajo Social.	Derecho Del Trabajo y de la Seguridad Social.	Perfil Docente: Derecho Sindical. Perfil Investigador: Derecho del Trabajo.	Facultad Relaciones Laborales y RRHH Albacete.
G141092/DF011720	Ing. Elec. Electro, Automática y Comun.	Tecnología Electrónica.	Perfil Docente: Electrónica Digital II y Sistemas Empotrados. Perfil Investigador: Tecnología Electrónica.	E.T.S. de Ingeniería Industrial Albacete.
G124082/DF011711	Química Inorg., Org., y Bioq.	Bioquímica y Biología Molecular.	Perfil Docente: Docencia en Fundamentos de Bioquímica y Metabolismo y su Regulación en el Grado de Bioquímica. Perfil Investigador: Investigación en Bioquímica y Biología Molecular.	Facultad CC. Ambientales y Bioquímica Toledo.
G146071/DF011726	Didac. Educ. Física, Artística y Música.	Didáctica De La Expresión Corporal.	Perfil Docente: Habilidades Motrices y Salud. Perfil Investigador: Didáctica de la Expresión Corporal.	Facultad de Educación de Ciudad Real.
G136035/DF011732	Derecho Civil e Internacional Privado.	Derecho Civil.	Perfil Docente: Derecho Civil I, II, III y IV. Perfil Investigador: Derecho Civil.	Facultad de Derecho y CC. Sociales de Ciudad Real.
G130097/DF011731	Administración de Empresas.	Organización De Empresas.	Perfil Docente: Gestión Empresarial. Perfil Investigador: Organización de Empresas.	E.Ing. Industrial y Aeroespacial Toledo.
G114071/DF011667	Pedagogía.	Didáctica y Organización Escolar.	Perfil Docente: Procesos de Enseñanza-Aprendizaje. Grado de Primaria. Perfil Investigador: Estudios Feministas de la Mujer y de Género.	Facultad de Educación de Ciudad Real.

Código plaza	Departamento	Área de conocimiento	Des. perfil plaza	Centro destino
G145075/DF011668	Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional.	Enfermería.	Perfil Docente: Estadística para Ciencias de la Salud. Perfil Investigador: Enfermería.	Facultad de Enfermería de Albacete.
G123091/DF011669	Q. Analítica y Tgja. Alimentos.	Tecnología De Alimentos.	Perfil Docente: «Biotecnología Enológica». Perfil Investigador: Tecnología de Alimentos.	E.T.S. de Ingenieros Agrónomos Ciudad Real.
G137002/DF011670	Ciencia Jurídica y Derecho Público.	Derecho Constitucional.	Perfil Docente: Derecho Constitucional. Perfil Investigador: Derecho Constitucional.	Facultad de Derecho de Albacete.
G137035/DF011671	Ciencia Jurídica y Derecho Público.	Derecho Eclesiástico Del Estado.	Perfil Docente: Derecho Eclesiástico. Perfil Investigador: Derecho Eclesiástico.	Facultad de Derecho y CC. Sociales de Ciudad Real.
G106032/DF011672	Filología Moderna.	Filología Inglesa.	Perfil Docente: Literaturas en Lengua Inglesa. Perfil Investigador: Literatura Comparada.	Facultad de Humanidades de Albacete.
G106073/DF011673	Filología Moderna.	Filología Inglesa.	Perfil Docente: Lengua Extranjera y su Didáctica II: Inglés (Grado en Maestro en Educación Primaria). Perfil Investigador: Lingüística Aplicada y Enseñanza de Lenguas.	Facultad de Educación de Toledo.
G145095/DF011674	Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional.	Fisioterapia.	Perfil Docente: Métodos Específicos II. Perfil Investigador: Fisioterapia.	Facultad de Fisioterapia y Enfermería Toledo.
G128093/DF011675	Ciencias Médicas.	Medicina Preventiva y Salud Pública.	Perfil Docente: Quiropodología I. Perfil Investigador: Medicina Preventiva y Salud Pública: Microbiología.	Fac. de Ciencias de la Salud Talavera.
G114071/DF011676	Pedagogía.	Didáctica y Organización Escolar.	Perfil Docente: Atención Educativa a las Dificultades de Aprendizaje. Perfil Investigador: Didáctica y Organización Escolar.	Facultad de Educación de Ciudad Real.
G138037/DF011677	Derecho Público y de la Empresa.	Derecho Administrativo.	Perfil Docente: Derecho Administrativo. Perfil Investigador: Derecho Administrativo.	Facultad de CC. Sociales de Cuenca.
G138037/DF011678	Derecho Público y de la Empresa.	Derecho Financiero y Tributario.	Perfil Docente: Derecho Financiero y Tributario. Perfil Investigador: Derecho Financiero y Tributario.	Facultad de CC. Sociales de Cuenca.
G114070/DF011679	Pedagogía.	Didáctica De Las Ciencias Experimentales.	Perfil Docente: Didáctica del Medio Natural, Social y Cultural en Educación Infantil. Perfil Investigador: Didáctica de las Ciencias Experimentales.	Facultad de Educación de Albacete.
G114070/DF011680	Pedagogía.	Didáctica y Organización Escolar.	Perfil Docente: Gestión e Innovación de los Contextos Educativos. Grado Educación Infantil. Perfil Investigador: Didáctica y Organización Escolar.	Facultad de Educación de Albacete.
G145095/DF011681	Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional.	Enfermería.	Perfil Docente: Legislación y Ética Profesional. Enfermería Médico-Quirúrgica 2. Perfil Investigador: Enfermería e Historia de la Ciencia.	Facultad de Fisioterapia y Enfermería Toledo.
G122094/DF011682	Dpto. En Constitución.	Periodismo.	Perfil Docente: Estructura Global de los Medios. Perfil Investigador: Servicios Públicos.	Facultad de Comunicación Cuenca.



Código plaza	Departamento	Área de conocimiento	Des. perfil plaza	Centro destino
G145095/DF011683	Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional.	Fisioterapia.	Perfil Docente: Procedimientos Generales II. Perfil Investigador: Fisioterapia.	Facultad de Fisioterapia y Enfermería Toledo.
G116093/DF011684	Psicología.	Psicología Básica.	Perfil Docente: Análisis del Funcionamiento Ocupacional. Perfil Investigador: Psicología Básica.	Fac. de Ciencias de la Salud Talavera.
G105071/DF011685	Filología Hispánica y Clásica.	Didáctica De La Lengua y La Literatura.	Perfil Docente: Didáctica de la Literatura Española. Perfil Investigador: Didáctica de la Lengua y La Literatura.	Facultad de Educación de Ciudad Real.
G105073/DF011686	Filología Hispánica y Clásica.	Didáctica De La Lengua y La Literatura.	Perfil Docente: Didáctica de la Literatura Española. Perfil Investigador: Didáctica De La Lengua y La Literatura.	Facultad de Educación de Toledo.
G146071/DF011687	Didac. Educ. Física, Artística y Música.	Didáctica De La Expresión Plástica.	Perfil Docente: Educación Plástica y Visual. Educación Primaria. Perfil Investigador: Didáctica de la Expresión Plástica.	Facultad de Educación de Ciudad Real.
G114070/DF011688	Pedagogía.	Didáctica y Organización Escolar.	Perfil Docente: Atención Educativa a las Dificultades de Aprendizaje. Perfil Investigador: Didáctica y Organización Escolar.	Facultad de Educación de Albacete.
G141092/DF011689	Ing. Elec. Electro, Automática y Común.	Ingeniería Eléctrica.	Perfil Docente: Tecnología Eléctrica, Mantenimiento Eléctrico. Perfil Investigador: Ingeniería Eléctrica.	E.T.S. de Ingeniería Industrial Albacete.
G145076/DF011690	Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional.	Enfermería.	Perfil Docente: Fundamentos de Enfermería. Perfil Investigador: Enfermería.	Facultad de Enfermería de Ciudad Real.
G145095/DF011691	Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocup.	Enfermería.	Perfil Docente: Fundamentos De Enfermería I. Perfil Investigador: Enfermería.	Facultad de Fisioterapia y Enfermería Toledo.
G116002/DF011692	Psicología.	Psicología Social.	Perfil Docente: Victimología. Perfil Investigador: Psicología Social.	Facultad de Derecho de Albacete.
G144071/DF011693	Filosofía, Antropol, Sociol y Estética.	Sociología.	Perfil Docente: Sociología de la Educación. Perfil Investigador: Sociología.	Facultad de Educación de Ciudad Real.
G131069/DF011694	Análisis Económico y Finanzas.	Fundamentos Del Análisis Económico.	Perfil Docente: Microeconomía. Perfil Investigador: Sanidad.	Fac. CC. Sociales y Tec. Información de Talavera.
G131037/DF011695	Análisis Económico y Finanzas.	Fundamentos Del Análisis Económico.	Perfil Docente: Macroeconomía. Perfil Investigador: Macroeconomía.	Facultad de CC. Sociales de Cuenca.
G106073/DF011696	Filología Moderna.	Filología Inglesa.	Perfil Docente: Lengua Extranjera y su Didáctica II: Inglés (Grado en Maestro en Educación Infantil). Perfil Investigador: Enseñanza de Lenguas.	Facultad de Educación de Toledo.
G106003/DF011697	Filología Moderna.	Filología Inglesa.	Perfil Docente: Literatura Inglesa I y Lingüística Inglesa. Perfil Investigador: Lingüística Histórica.	Facultad de Letras de Ciudad Real.

Código plaza	Departamento	Área de conocimiento	Des. perfil plaza	Centro destino
G145093/DF011698	Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional.	Enfermería.	Perfil Docente: Fisiología. Perfil Investigador: Enfermería.	Fac. de Ciencias de la Salud Talavera.
G141092/DF011699	Ing. Elec. Electro, Automática y Comun.	Ingeniería Eléctrica.	Perfil Docente: Centrales Eléctricas, Control de Máquinas Eléctricas. Perfil Investigador: Ingeniería Eléctrica.	E.T.S. De Ingeniería Industrial Albacete.
G141096/DF011700	Ing. Elec. Electro, Automática y Comun.	Tecnología Electrónica.	Perfil Docente: Tecnología Electrónica e Instrumentación Electrónica. Perfil Investigador: Tecnología Electrónica.	E.T.S. Ingeniería Industrial Ciudad Real.
G113092/DF011701	Mecánica Ada. e Ing. Proyectos.	Máquinas y Motores Térmicos.	Perfil Docente: Termodinámica Técnica y Energía Solar Térmica. Perfil Investigador: Energía.	E.T.S. De Ingeniería Industrial Albacete.
G114071/DF011702	Pedagogía.	Didáctica y Organización Escolar.	Perfil Docente: Procesos De Enseñanza-Aprendizaje De Educación Primaria. Perfil Investigador: Didáctica y Organización Escolar.	Facultad de Educación de Ciudad Real.
G101001/DF011703	Arte.	Pintura.	Perfil Docente: Prácticas Artísticas en la Esfera Pública. Perfil Investigador: Pintura.	Facultad de Bellas Artes de Cuenca.
G145075/DF011704	Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional.	Enfermería.	Perfil Docente: Introducción a la Salud Pública. Perfil Investigador: Enfermería.	Facultad de Enfermería de Albacete.
G130035/DF011705	Administración de Empresas.	Economía Financiera y Contabilidad.	Perfil Docente: Contabilidad de Costes. Perfil Investigador: Economía Financiera y Contabilidad.	Facultad de Derecho y CC. Sociales de Ciudad Real.
G124086/DF011706	Química Inorg., Org., y Bioquímica.	Química Inorgánica.	Perfil Docente: Química Inorgánica y Química Inorgánica y Molecular en el Grado de Químicas. Perfil Investigador: Química Inorgánica.	Facultad CC. y Tecnologías Químicas Ciudad Real.
G112072/DF011707	Matemáticas.	Didáctica De Las Matemáticas.	Docente: Didáctica de la Geometría y la Medida. Perfil Investigador: Didáctica de las Matemáticas.	Facultad de Educación de Cuenca.
G122064/DF011708	Dpto. En Constitución.	Proyectos Arquitectónicos.	Perfil Docente: Taller de Proyecto de Arquitectura y Urbanismo VI (Materia Proyectos Arquitectónicos). Perfil Investigador: Arquitectura.	Escuela de Arquitectura de Toledo.
G145093/DF011709	Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional.	Enfermería.	Perfil Docente: Enfermería Médico-Quirúrgica. Perfil Investigador: Enfermería.	Fac. de Ciencias de la Salud Talavera.
G130022/DF011661	Administración de Empresas.	Organización De Empresas.	Perfil Docente: Fundamentos de Administración de Empresas. Perfil Investigador: Organización de Empresas.	Facultad CC. Jurídicas y Sociales Toledo.
G145095/DF011662	Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional.	Enfermería.	Perfil Docente: Diversidad Cultural y Desigualdades Sociales en Salud. Perfil Investigador: Enfermería Antropología Social.	Facultad de Fisioterapia y Enfermería Toledo.
G141092/DF011663	Ing. Elec. Electro, Automática y Comun.	Tecnología Electrónica.	Perfil Docente: Electrónica de Potencia y Control Electrónico de Motores. Perfil Investigador: Tecnología Electrónica.	E.T.S. De Ingeniería Industrial Albacete.

Código plaza	Departamento	Área de conocimiento	Des. perfil plaza	Centro destino
G113097/DF011664	Mecánica Ada. e Ing. Proyectos.	Mecánica De Medios Continuos y T. De Estructuras.	Perfil Docente: Mecánica del Sólido Deformable. Perfil Investigador: Mecánica de los Medios Continuos.	E.Ing. Industrial y Aeroespacial Toledo.
G137037/DF011665	Ciencia Jurídica y Derecho Público.	Derecho Constitucional.	Perfil Docente: Derecho Constitucional. Perfil Investigador: Derecho Constitucional.	Facultad de CC. Sociales de Cuenca.
G112096/DF011666	Matemáticas.	Estadística E Investigación Operativa.	Perfil Docente: Estadística. Perfil Investigador: Análisis y Diseño de Experimentos.	E.T.S. Ingeniería Industrial Ciudad Real.

## ANEXO II

## Comisiones de Selección

Código de plaza	Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
G101001/DF011703	Presidente/a 1.º Suplente.	Helena Cabello Moreno.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Ana Carceller Mourazo.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a Titular.	Ana María Navarrete Tudela.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 1.º Suplente.	José María Lillo Pérez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Jaime Lorente Sainz.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	Simeón Saiz Ruiz.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Francisco Giner Martínez.	Titular de Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Francisco José De La Torre Oliver.	Titular de Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
	Vocal 1.º Titular.	José Luis Cueto Lominchar.	Titular de Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Víctor Francisco Fernández-Zarza Rodríguez.	Titular de Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Francisco Javier Sanmartín Piquer.	Titular de Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
	Vocal 2.º Titular.	Francisco Javier Garcera Ruiz.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Málaga.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Rut Martín Hernández.	Titular de Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Eva María Marín Jordá.	Titular de Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal 3.º Titular.	Blanca Fernández Quesada.	Titular de Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.	
G105071/DF011685	Presidente/a 1.º Suplente.	Xosé Antón González Riaño.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Oviedo.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Jon Batti Kortazar Uriarte.	Catedrático/a Universidad.	Universidad del País Vasco.
	Presidente/a Titular.	José Manuel De Amo Sánchez Fortún.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Almería.
	Secretario/a 1.º Suplente.	María Mar Campos Fernández Figares.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Almería.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Isabel Jerez Martínez.	Titular de Universidad.	Universidad de Murcia.
	Secretario/a Titular.	Antonia María Ortiz Ballesteros.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Begoña Regueiro Salgado.	Titular de Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.

Código de plaza	Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	José Soto Vazquez.	Titular de Universidad.	Universidad de Extremadura.
	Vocal 1.º Titular.	María Del Carmen Quiles Cabrera.	Titular de Universidad.	Universidad de Almería.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	María Del Rosario Neira Piñeiro.	Titular de Universidad.	Universidad de Oviedo.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Laura Mier Pérez.	Titular de Universidad.	Universidad de Cantabria.
	Vocal 2.º Titular.	Elia Saneleuterio Temporal.	Titular de Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Antonio Martín Ezpeleta.	Titular de Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Eugenio Maqueda Cuenca.	Titular de Universidad.	Universidad de Málaga.
	Vocal 3.º Titular.	Eduardo Encabo Fernández.	Titular de Universidad.	Universidad de Murcia.
G105073/DF011686	Presidente/a 1.º Suplente.	Jon Batti Kortazar Uriarte.	Catedrático/a Universidad.	Universidad del País Vasco.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Eloy Martos Núñez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Extremadura.
	Presidente/a Titular.	José Manuel De Amo Sánchez Fortún.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Almería.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Margarita García Candeira.	Titular de Universidad.	Universidad de Santiago de Compostela.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Anna María Devís Arbona.	Titular de Universidad.	Universidad de Valencia.
	Secretario/a Titular.	Gema Cienfuegos Antelo.	Titular de Universidad.	Universidad de Valladolid.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Begoña Regueiro Salgado.	Titular de Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Rosa María Tabernero Sala.	Titular de Universidad.	Universidad de Zaragoza.
	Vocal 1.º Titular.	María Del Mar Ruiz Domínguez.	Titular de Universidad.	Universidad de Almería.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	María Del Rosario Neira Piñeiro.	Titular de Universidad.	Universidad de Oviedo.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Isabel García Parejo.	Titular de Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 2.º Titular.	Carolina Suárez Hernán.	Titular de Universidad.	Universidad de Granada.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Xavier Etxaniz Erle.	Titular de Universidad.	Universidad del País Vasco.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Eduardo Encabo Fernández.	Titular de Universidad.	Universidad de Murcia.
Vocal 3.º Titular.	Jesús Sebastian Díaz Armas.	Titular de Universidad.	Universidad de La Laguna.	
G106003/DF011697	Presidente/a 1.º Suplente.	Arsenio Jesús Moya Guijarro.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a 2.º Suplente.	José María Armengol Carrera.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a Titular.	Juan Camilo Conde Silvestre.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Murcia.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Beatriz González Moreno.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	María Del Rosario Caballero Rodríguez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	Ester Luisa Nieto Moreno De Diezmas.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	Luisa García García.	Titular de Universidad.	Universidad de Sevilla.	



Código de plaza	Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	María Nieves Rodríguez Ledesma.	Titular de Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Vocal 1.º Titular.	Julia María Fernández Cuesta.	Titular de Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Inmaculada Senra Silva.	Titular de Universidad.	Univ. Nacional de Educación a Distancia.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Isabel De La Cruz Cabanillas.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alcalá.
	Vocal 2.º Titular.	María Nila Vázquez González.	Titular de Universidad.	Universidad de Murcia.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Jose Carlos Redondo Olmedilla.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Almería.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	David Moreno Olalla.	Titular de Universidad.	Universidad de Málaga.
	Vocal 3.º Titular.	Francisco González García.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Almería.
G106003/DF011712	Presidente/a 1.º Suplente.	José María Armengol Carrera.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Javier Enrique Díaz Vera.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a Titular.	Arsenio Jesús Moya Guijarro.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 1.º Suplente.	María Del Mar Ramón Torrijos.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	M.ª Luisa Pérez Cañado.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Jaén.
	Secretario/a Titular.	M.ª Jesús Pinar Sanz.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Juan Camilo Conde Silvestre.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Murcia.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Pascual Cantos Gómez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Murcia.
	Vocal 1.º Titular.	Jorge Arús Hita.	Titular de Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Víctor Manuel Pavón Vázquez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Córdoba.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Antonio Andrés Ballesteros González.	Catedrático/a Universidad.	Univ. Nacional de Educación a Distancia.
	Vocal 2.º Titular.	Santiago Rodríguez Guerrero-Strachan.	Titular de Universidad.	Universidad de Valladolid.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Raquel Criado Sánchez.	Titular de Universidad.	Universidad de Murcia.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	María De Los Ángeles Gómez González.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal 3.º Titular.	Cristina Flores Moreno.	Titular de Universidad.	Universidad de La Rioja.	
G106003/DF011713	Presidente/a 1.º Suplente.	Ester Luisa Nieto Moreno De Diezmas.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Isabel Durán Giménez Rico.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Presidente/a Titular.	Ana María Manzanas Calvo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Salamanca.
	Secretario/a 1.º Suplente.	M.ª Jesús Pinar Sanz.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	María Del Mar Ramón Torrijos.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.

Código de plaza	Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
	Secretario/a Titular.	Beatriz González Moreno.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	José Manuel Estévez Saa.	Titular de Universidad.	Universidad de La Coruña.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Antonio Andrés Ballesteros González.	Catedrático/a Universidad.	Univ. Nacional de Educación A Distancia.
	Vocal 1.º Titular.	Francisco Collado Rodríguez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Zaragoza.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Francisco Javier Martín Parraga.	Titular de Universidad.	Universidad de Córdoba.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Alfredo Moro Martín.	Titular de Universidad.	Universidad de Cantabria.
	Vocal 2.º Titular.	Santiago Rodríguez Guerrero-Strachan.	Titular de Universidad.	Universidad de Valladolid.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Julio Cañero Serrano.	Titular de Universidad.	Universidad de Alcalá.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Viorica Eleonora Patea Birk.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Salamanca.
	Vocal 3.º Titular.	Juan Camilo Conde Silvestre.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Murcia.
	Presidente/a 1.º Suplente.	Javier Enrique Díaz Vera.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a 2.º Suplente.	José María Armengol Carrera.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a Titular.	Arsenio Jesús Moya Guijarro.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Ester Luisa Nieto Moreno De Diezmas.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	M.ª Jesús Pinar Sanz.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	María Del Mar Ramón Torrijos.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
G106032/DF011672	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Cristina Flores Moreno.	Titular de Universidad.	Universidad de La Rioja.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Clara Molina Ávila.	Titular de Universidad.	Universidad Autónoma de Madrid.
	Vocal 1.º Titular.	Blasina Jesús Cantizano Márquez.	Titular de Universidad.	Universidad de Almería.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Eduardo Valls Oyarzun.	Titular de Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Antonio Andrés Ballesteros González.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Autónoma de Madrid.
	Vocal 2.º Titular.	Jesús García Laborda.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alcalá.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Julio Angel Olivares Merino.	Titular de Universidad.	Universidad de Jaén.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Miguel Fernández Álvarez.	Titular de Universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.
	Vocal 3.º Titular.	Luis Alberto Lázaro Lafuente.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alcalá.
G106072/DF011714	Presidente/a 1.º Suplente.	Javier Enrique Díaz Vera.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Antonio Andrés Ballesteros González.	Catedrático/a Universidad.	Univ. Nacional de Educación a Distancia.

Código de plaza	Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
	Presidente/a Titular.	José María Armengol Carrera.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 1.º Suplente.	María Del Mar Ramón Torrijos.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Margarita Rigal Aragón.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	Claudia Alonso Recarte.	Titular de Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Carmen Manuel Cuenca.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Silvia Molina Plaza.	Titular de Universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.
	Vocal 1.º Titular.	Blasina Jesús Cantizano Márquez.	Titular de Universidad.	Universidad de Almería.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	María Julia Lavid López.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	María De Los Ángeles Gómez González.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Santiago de Compostela.
	Vocal 2.º Titular.	Yolanda Ruiz De Zarobe.	Catedrático/a Universidad.	Universidad del País Vasco.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Antonio Lillo Buades.	Titular de Universidad.	Universidad de Alicante.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Pedro Antonio Fuertes Olivera.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valladolid.
	Vocal 3.º Titular.	José Antonio Gurpegui Palacios.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alcalá.
G106073/DF011673	Presidente/a 1.º Suplente.	José María Armengol Carrera.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Javier Enrique Díaz Vera.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a Titular.	Arsenio Jesús Moya Guijarro.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 1.º Suplente.	M.ª Jesús Pinar Sanz.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	María Del Mar Ramón Torrijos.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	Ester Luisa Nieto Moreno De Diezmas.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	María De Los Ángeles Gómez González.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Santiago de Compostela.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Claudia Alonso Recarte.	Titular de Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 1.º Titular.	Silvia Molina Plaza.	Titular de Universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	María Carmen Santamaría García.	Titular de Universidad.	Universidad de Alcalá.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Florentina Micaela Mena Martínez.	Titular de Universidad.	Universidad de Murcia.
	Vocal 2.º Titular.	Ana Sevilla Pavón.	Titular de Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Andrés Canga Alonso.	Titular de Universidad.	Universidad de La Rioja.

Código de plaza	Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Juan Antonio Cutillas Espinosa.	Titular de Universidad.	Universidad de Murcia.
	Vocal 3.º Titular.	Rubén Chacón Beltrán.	Catedrático/a Universidad.	Univ. Nacional de Educación a Distancia.
G106073/DF011696	Presidente/a 1.º Suplente.	José María Armengol Carrera.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Javier Enrique Díaz Vera.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a Titular.	Arsenio Jesús Moya Guijarro.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Margarita Rigal Aragón.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Ana María Relaño Pastor.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	M.ª Jesus Pinar Sanz.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	María Pilar Mur Dueñas.	Titular de Universidad.	Universidad de Zaragoza.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	María Luisa Carrió Pastor.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
	Vocal 1.º Titular.	María Elena Jaime De Pablos.	Titular de Universidad.	Universidad de Almería.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Cristina Aránzazu Huertas Abril.	Titular de Universidad.	Universidad de Córdoba.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Elena María Martín Monje.	Titular de Universidad.	Univ. Nacional de Educación a Distancia.
	Vocal 2.º Titular.	María Isabel Alonso Belmonte.	Titular de Universidad.	Universidad Autónoma de Madrid.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Jorge Arús Hita.	Titular de Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Francisco Gallardo Del Puerto.	Titular de Universidad.	Universidad de Cantabria.
	Vocal 3.º Titular.	Víctor Manuel Pavón Vázquez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Córdoba.
G112072/DF011707	Presidente/a 1.º Suplente.	Luis Carlos Contreras González.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Huelva.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Salvador Llináres Ciscar.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alicante.
	Presidente/a Titular.	Matías Camacho Machín.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de La Laguna.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Raquel Fernández César.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Silvia Martínez Sanahuja.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	María Antonia Sotos Serrano.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Rafael Ramírez Uclés.	Titular de Universidad.	Universidad de Granada.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	José Luis Lupianez Gómez.	Titular de Universidad.	Universidad de Granada.
	Vocal 1.º Titular.	Edgar Martínez Moro.	Titular de Universidad.	Universidad de Valladolid.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Ana Isabel Maroto Sáez.	Titular de Universidad.	Universidad de Valladolid.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Ceneida Fernández Verdú.	Titular de Universidad.	Universidad de Alicante.

Código de plaza	Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
	Vocal 2.º Titular.	María Consuelo Cañadas Santiago.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Granada.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Natividad Adamuz Povedano.	Titular de Universidad.	Universidad de Córdoba.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Nuria De Los Angeles Climent Rodríguez.	Titular de Universidad.	Universidad de Huelva.
	Vocal 3.º Titular.	Alicia Martínez González.	Titular de Universidad.	Universidad de Burgos.
	Presidente/a 1.º Suplente.	Francisco Javier Villarroel Rodríguez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Salamanca.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Virgilio Gómez Rubio.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a Titular.	Francisco Parreño Torres.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Isabel María Ortiz Rodríguez.	Titular de Universidad.	Universidad de Almería.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Anabel Forte Deltell.	Titular de Universidad.	Universidad de Valencia.
	Secretario/a Titular.	María Teresa Alonso Martínez.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
G112096/DF011666	Vocal 1.º 1.º Suplente.	María Blanca Palacios Navarro.	Titular de Universidad.	Universidad Publica De Navarra.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	María Eugenia Castellanos Nueda.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Carlos III De Madrid.
	Vocal 1.º Titular.	María Teresa Santos Martín.	Titular de Universidad.	Universidad de Salamanca.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	María Eva Vallejo Pascual.	Titular de Universidad.	Universidad de León.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Beatriz Sinova Fernández.	Titular de Universidad.	Universidad de Oviedo.
	Vocal 2.º Titular.	Beatriz Abdul-Jalbar Betancor.	Titular de Universidad.	Universidad de La Laguna.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Carlos Ruiz Mora.	Titular de Universidad.	Universidad Carlos III De Madrid.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Carlos Pérez González.	Titular de Universidad.	Universidad de La Laguna.
	Vocal 3.º Titular.	José Antonio Moler Cuiral.	Titular de Universidad.	Universidad Publica De Navarra.
	Presidente/a 1.º Suplente.	Antonio Soria Verugo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Carlos III De Madrid.
	Presidente/a 2.º Suplente.	David Astraín Ulibarrena.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Publica De Navarra.
	Presidente/a Titular.	Domingo Santana Santana.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Carlos III De Madrid.
G113092/DF011701	Secretario/a 1.º Suplente.	María Arantzazu Gómez Esteban.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	María Del Carmen Mata Montes.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	María Reyes García Contreras.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Pablo Eguia Oller.	Titular de Universidad.	Universidad de Vigo.



Código de plaza	Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Fernando Aguilar Romero.	Titular de Universidad.	Universidad de Burgos.
	Vocal 1.º Titular.	Jorge Payá Herrero.	Titular de Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Rubén Abbas Cámara.	Titular de Universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	José Daniel Marcos Del Cano.	Titular de Universidad.	Univ. Nacional de Educación a Distancia.
	Vocal 2.º Titular.	Dieter Thomas Boer.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Rovira i Virgili.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Ana Lázaro Fernández.	Titular de Universidad.	Universidad de Zaragoza.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	María José Montes Pita.	Titular de Universidad.	Univ. Nacional de Educación a Distancia.
	Vocal 3.º Titular.	María Belén Zalba Nonay.	Titular de Universidad.	Universidad de Zaragoza.
G113096/DF011718	Presidente/a 1.º Suplente.	Estefanía Peña Baquedano.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Zaragoza.
	Presidente/a 2.º Suplente.	María De Los Ángeles Pérez Ansón.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Zaragoza.
	Presidente/a Titular.	Sonia Sánchez Sáez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Carlos III De Madrid.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Francisco Javier Montans Leal.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Antonio Argüelles Amado.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Oviedo.
	Secretario/a Titular.	Iván Muñoz Díaz.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Guadalupe Vadillo Martín.	Titular de Universidad.	Universidad Carlos III De Madrid.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Elena Correa Montoto.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Vocal 1.º Titular.	Shirley Kalamis García Castillo.	Titular de Universidad.	Universidad Carlos III De Madrid.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Alberto Fraile De Lerma.	Titular de Universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Juan Carlos Mosquera Feijoo.	Titular de Universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.
	Vocal 2.º Titular.	Albert Turon Travesa.	Titular de Universidad.	Universidad de Girona.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	María Consuelo Huerta Gómez De Merodio.	Titular de Universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Chengxiang Yu.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 3.º Titular.	María Isabel Viña Olay.	Titular de Universidad.	Universidad de Oviedo.
G113097/DF011664	Presidente/a 1.º Suplente.	María De Los Ángeles Pérez Ansón.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Zaragoza.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Luisa María Gil Martín.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Granada.
	Presidente/a Titular.	Chengxiang Yu.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.

Código de plaza	Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
	Secretario/a 1.º Suplente.	Alberto Barroso Caro.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Antonio Argüelles Amado.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Oviedo.
	Secretario/a Titular.	Ignacio Garrido Sáenz.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Francisco Javier Montans Leal.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Iván Muñoz Díaz.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.
	Vocal 1.º Titular.	Jesús Pernas Sánchez.	Titular de Universidad.	Universidad Carlos III De Madrid.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Jorge López Puente.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Carlos III De Madrid.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Enrique Barbero Pozuelo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Carlos III De Madrid.
	Vocal 2.º Titular.	Faustino Mújika Garitano.	Catedrático/a Universidad.	Universidad del País Vasco.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Guadalupe Vadillo Martín.	Titular de Universidad.	Universidad Carlos III De Madrid.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	María Isabel Viña Olay.	Titular de Universidad.	Universidad de Oviedo.
	Vocal 3.º Titular.	Estefanía Peña Baquedano.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Zaragoza.
G114070/DF011679	Presidente/a 1.º Suplente.	Antonio De Pro Bueno.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Murcia.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Ángel Luis Cortés Gracia.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Zaragoza.
	Presidente/a Titular.	Franciso Javier Perales Palacios.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Granada.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Marta Romero Ariza.	Titular de Universidad.	Universidad de Jaén.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Beatriz Mazas Gil.	Titular de Universidad.	Universidad de Zaragoza.
	Secretario/a Titular.	Alicia Benarroch Benarroch.	Titular de Universidad.	Universidad de Granada.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	José Miguel Vilchez González.	Titular de Universidad.	Universidad de Granada.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	José Rafael Cantó Domenech.	Titular de Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 1.º Titular.	Francisco González García.	Titular de Universidad.	Universidad de Granada.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Ana María Abril Gallego.	Titular de Universidad.	Universidad de Jaén.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	María Asunción Menargues Marcilla.	Titular de Universidad.	Universidad de Alicante.
	Vocal 2.º Titular.	María Del Carmen Solís Espallargas.	Titular de Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Fátima Rodríguez Marín.	Titular de Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	María Del Pilar Jiménez Tejada.	Titular de Universidad.	Universidad de Granada.
	Vocal 3.º Titular.	Isabel García-Rodeja Gayoso.	Titular de Universidad.	Universidad de Santiago de Compostela.

Código de plaza	Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
G114070/DF011680	Presidente/a 1.º Suplente.	Pilar Arnaiz Sánchez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Murcia.
	Presidente/a 2.º Suplente.	María Del Pilar Cáceres Reche.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Granada.
	Presidente/a Titular.	Rosa María Rodríguez Izquierdo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Pablo de Olavide.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Antonio Vicente Rodríguez Fuentes.	Titular de Universidad.	Universidad de Granada.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Pedro Jurado De Los Santos.	Titular de Universidad.	Universidad Autónoma de Barcelona.
	Secretario/a Titular.	Benito Del Rincón Igea.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Anabel Morriña Díez.	Titular de Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Rebeca Soler Costa.	Titular de Universidad.	Universidad de Zaragoza.
	Vocal 1.º Titular.	María Lidón Moliner Miravet.	Titular de Universidad.	Universidad Jaime I De Castellón.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Francisco José Pozuelos Estrada.	Titular de Universidad.	Universidad de Huelva.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Luis Ortiz Jiménez.	Titular de Universidad.	Universidad de Almería.
	Vocal 2.º Titular.	José María Fernández Batanero.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Andrés Escarbajal Frutos.	Titular de Universidad.	Universidad de Murcia.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Carlos Rodríguez Hoyos.	Titular de Universidad.	Universidad de Cantabria.
Vocal 3.º Titular.	Juan Manuel Trujillo Torres.	Titular de Universidad.	Universidad de Granada.	
G114070/DF011688	Presidente/a 1.º Suplente.	Joaquín Antonio Paredes Labra.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Autónoma de Madrid.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Fernando Barragán Medero.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de La Laguna.
	Presidente/a Titular.	Manuel Damián Cebrián De La Serna.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Málaga.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Ernesto López Gómez.	Titular de Universidad.	Univ. Nacional de Educación a Distancia.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Ángel Custodio Mingorance Estrada.	Titular de Universidad.	Universidad de Granada.
	Secretario/a Titular.	Benito Del Rincón Igea.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	María Yolanda Muñoz Martínez.	Titular de Universidad.	Universidad de Alcalá.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Manuela Raposo Rivas.	Titular de Universidad.	Universidad de Vigo.
	Vocal 1.º Titular.	María Dolores Fernández Pérez.	Titular de Universidad.	Univ. Nacional de Educación a Distancia.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Bartolomé Rubia Avi.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valladolid.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Carlos Monge López.	Titular de Universidad.	Univ. Nacional de Educación a Distancia.
	Vocal 2.º Titular.	Francisco Javier Hinojo Lucena.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Granada.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	María Del Pilar Cáceres Reche.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Granada.

Código de plaza	Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Ana María Martín Cuadrado.	Titular de Universidad.	Univ. Nacional de Educación a Distancia.
	Vocal 3.º Titular.	Sandra Vázquez Toledo.	Titular de Universidad.	Universidad de Zaragoza.
G114071/DF011667	Presidente/a 1.º Suplente.	Carmen Alba Pastor.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Nieves Blanco García.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Málaga.
	Presidente/a Titular.	Rosario Mérida Serrano.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Córdoba.
	Secretario/a 1.º Suplente.	José Luis Serrano Sánchez.	Titular de Universidad.	Universidad de Murcia.
	Secretario/a 2.º Suplente.	David López Aguilar.	Titular de Universidad.	Universidad de La Laguna.
	Secretario/a Titular.	Benito Del Rincón Igea.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Antonio García Guzmán.	Titular de Universidad.	Universidad de Granada.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	José Manuel Sáez López.	Titular de Universidad.	Univ. Nacional de Educación a Distancia.
	Vocal 1.º Titular.	Juan José Leiva Olivencia.	Titular de Universidad.	Universidad de Málaga.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Esteban Vázquez Cano.	Titular de Universidad.	Univ. Nacional de Educación a Distancia.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Francisco De Paula Rodríguez Miranda.	Titular de Universidad.	Universidad de Huelva.
	Vocal 2.º Titular.	Luis Ortiz Jiménez.	Titular de Universidad.	Universidad de Almería.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Laura Rayón Rumayor.	Titular de Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	María Teresa García Gómez.	Titular de Universidad.	Universidad de Almería.
	Vocal 3.º Titular.	María Rocío Anguita Martínez.	Titular de Universidad.	Universidad de Valladolid.
G114071/DF011676	Presidente/a 1.º Suplente.	Manuel Montanero Fernández.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Extremadura.
	Presidente/a 2.º Suplente.	José María Fernández Batanero.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Presidente/a Titular.	Julio Cabero Almenara.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Eloy José López Meneses.	Titular de Universidad.	Universidad Pablo de Olavide.
	Secretario/a 2.º Suplente.	David López Aguilar.	Titular de Universidad.	Universidad de La Laguna.
	Secretario/a Titular.	Benito Del Rincón Igea.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Carlos Hervás Gómez.	Titular de Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Pedro Román Gravan.	Titular de Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Vocal 1.º Titular.	Julio Ruiz Palmero.	Titular de Universidad.	Universidad de Málaga.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	María Carmen Llorente Cejudo.	Titular de Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Rocío Serrano Rodríguez.	Titular de Universidad.	Universidad de Córdoba.

Código de plaza	Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
	Vocal 2.º Titular.	María Yolanda Muñoz Martínez.	Titular de Universidad.	Universidad de Alcalá.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Inmaculada Carmen Gómez Hurtado.	Titular de Universidad.	Universidad de Huelva.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	María Luz Cacheiro González.	Titular de Universidad.	Univ. Nacional de Educación a Distancia.
	Vocal 3.º Titular.	María Dolores Fernandez Perez.	Titular de Universidad.	Univ. Nacional de Educación a Distancia.
G114071/DF011702	Presidente/a 1.º Suplente.	Rosario Mérida Serrano.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Córdoba.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Pilar Arnaiz Sánchez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Murcia.
	Presidente/a Titular.	Teresa Susinos Rada.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Cantabria.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Benito Del Rincón Igea.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Victor Abella García.	Titular de Universidad.	Universidad de Burgos.
	Secretario/a Titular.	Juan Lirio Castro.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Juan José Leiva Olivencia.	Titular de Universidad.	Universidad de Málaga.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Jesús Valverde Berrocoso.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Extremadura.
	Vocal 1.º Titular.	Pablo Cortés González.	Titular de Universidad.	Universidad de Málaga.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Concepción Sánchez Blanco.	Titular de Universidad.	Universidad de La Coruña.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	María Carmen Rodríguez Martínez.	Titular de Universidad.	Universidad de Málaga.
	Vocal 2.º Titular.	María Soledad García Gómez.	Titular de Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Enrique Javier Diez Gutiérrez.	Titular de Universidad.	Universidad de León.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	José Juan Carrión Martínez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Almería.	
Vocal 3.º Titular.	Francisco José Pozuelos Estrada.	Titular de Universidad.	Universidad de Huelva.	
G116002/DF011692	Presidente/a 1.º Suplente.	Santiago Yubero Jiménez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a 2.º Suplente.	José Antonio Corraliza Rodríguez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Autónoma de Madrid.
	Presidente/a Titular.	Darío Nuño Díaz Méndez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 1.º Suplente.	María Del Pilar Carrera Levillain.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Autónoma de Madrid.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Flor Sánchez Fernández.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Autónoma de Madrid.
	Secretario/a Titular.	María Stavrakí.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	María Luisa Salanova Soria.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Jaume I De Castellón.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Carmen Pozo Muñoz.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Almería.



Código de plaza	Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
	Vocal 1.º Titular.	Sofía López Roig.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Miguel Hernández De Elche.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Esther López Zafrá.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Jaén.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Mónica Alzate García.	Titular de Universidad.	Universidad de Santiago de Compostela.
	Vocal 2.º Titular.	Victoria Aurora Ferrer Pérez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Las Islas Baleares.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Pablo Briñol Turnes.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Autónoma de Madrid.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	José Manuel Sabucedo Cameselle.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Santiago de Compostela.
	Vocal 3.º Titular.	Ángel Gómez Jiménez.	Catedrático/a Universidad.	Univ. Nacional de Educación a Distancia.
	Presidente/a 1.º Suplente.	Luis Fuentes Melero.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Murcia.
	Presidente/a 2.º Suplente.	José Miguel Latorre Postigo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a Titular.	Francisco Martínez Sánchez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Murcia.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Agustín Romero Medina.	Titular de Universidad.	Universidad de Murcia.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Juan Pedro Serrano Selva.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	Miguel Lázaro López Villaseñor.	Titular de Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
G116093/DF011684	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Guillermo Campoy Menéndez.	Titular de Universidad.	Universidad de Murcia.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Ricardo Pellón Suárez De Puga.	Catedrático/a Universidad.	Univ. Nacional de Educación a Distancia.
	Vocal 1.º Titular.	Mariano Cholíiz Montañés.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	María Dolores Martín Díaz.	Titular de Universidad.	Univ. Nacional de Educación a Distancia.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	María Del Carmen Noguera Cuenca.	Titular de Universidad.	Universidad de Almería.
	Vocal 2.º Titular.	María Teresa Cortés Tomás.	Titular de Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	María Jesús Funes Molina.	Titular de Universidad.	Universidad de Granada.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	María De Los Ángeles Fernández Estévez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Almería.
	Vocal 3.º Titular.	Amparo Herrera Montes.	Titular de Universidad.	Universidad de Murcia.
G122064/DF011708	Presidente/a 1.º Suplente.	Luis Martínez Santa-María.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.
	Presidente/a 2.º Suplente.	José Morales Sánchez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Presidente/a Titular.	Juan Domingo Santos.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Granada.
	Secretario/a 1.º Suplente.	José Antonio Ramos Abengoazar.	Titular de Universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.

Código de plaza	Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
	Secretario/a 2.º Suplente.	Ángel Martínez García-Posada.	Titular de Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Secretario/a Titular.	Juan Ignacio Mera González.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Enrique Fernández-Vivancos González.	Titular de Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Alberto Martínez Castillo.	Titular de Universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.
	Vocal 1.º Titular.	Álvaro Soto Aguirre.	Titular de Universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Rosa María Añón Abajas.	Titular de Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Sara María De Giles Dubois.	Titular de Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Vocal 2.º Titular.	Carla Sentieri Omarreentería.	Titular de Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	María Paloma Gil Giménez.	Titular de Universidad.	Universidad de Valladolid.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Clara Elena Mejía Vallejo.	Titular de Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
	Vocal 3.º Titular.	Luz Del Pino Fernández-Valderrama Aparicio.	Titular de Universidad.	Universidad de Sevilla.
G122094/DF011682	Presidente/a 1.º Suplente.	Juan Miguel Aguado Terrón.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Murcia.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Xosé López García.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Santiago de Compostela.
	Presidente/a Titular.	Juan Luis Manfredi Sánchez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 1.º Suplente.	José María Herranz De La Casa.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Francisco Seoane Pérez.	Titular de Universidad.	Universidad Carlos III De Madrid.
	Secretario/a Titular.	Rubén Ramos Antón.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	María Luisa Humanes Humanes.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Rey Juan Carlos.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Carmen Peñafiel Saiz.	Catedrático/a Universidad.	Universidad del País Vasco.
	Vocal 1.º Titular.	Concepción Pérez Curiel.	Titular de Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Guillermo López García.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Andreu Casero Ripollés.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Jaume I De Castellón.
	Vocal 2.º Titular.	Francisco Javier Paniagua Rojano.	Titular de Universidad.	Universidad de Málaga.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Gema Alcolea Díaz.	Titular de Universidad.	Universidad Rey Juan Carlos.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	María Dolores Palau Sampio.	Titular de Universidad.	Universidad de Valencia.
Vocal 3.º Titular.	Leonarda Inmaculada García Jiménez.	Titular de Universidad.	Universidad de Murcia.	

Código de plaza	Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
G123091/DF011669	Presidente/a 1.º Suplente.	María Desamparados Salvador Moya.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a 2.º Suplente.	María Consuelo Díaz-Maroto Hidalgo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a Titular.	María De Los Llanos Palop Herreros.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Antonia García Ruiz.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Susana Seseña Prieto.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	María Almudena Soriano Pérez.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Cristina Cejudo Bastante.	Titular de Universidad.	Universidad de Cádiz.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Ana Belén Bautista Ortín.	Titular de Universidad.	Universidad de Murcia.
	Vocal 1.º Titular.	María Encarnación Gómez Plaza.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Murcia.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Francisco López Bonillo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Rovira i Virgili.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Víctor Manuel Palacios Macías.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Cádiz.
	Vocal 2.º Titular.	José Manuel Ena Dalmau.	Titular de Universidad.	Universidad de Burgos.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Iñigo Arozarena Martincorena.	Titular de Universidad.	Universidad Pública De Navarra.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	José Manuel Rodríguez Nogales.	Titular de Universidad.	Universidad de Valladolid.
Vocal 3.º Titular.	Juan Florencio Tejada Sereno.	Titular de Universidad.	Universidad de Extremadura.	
G124082/DF011711	Presidente/a 1.º Suplente.	María José Martínez Díaz-Guerra.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a 2.º Suplente.	María Jesús Oset Gasque.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Presidente/a Titular.	María Mairena Martín López.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 1.º Suplente.	María Ángeles Ruiz González.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Isabel De La Mata Riesco.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Secretario/a Titular.	Araceli Del Arco Martínez.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Laura Formentini.	Titular de Universidad.	Universidad Autónoma de Madrid.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	María Jesús Bullido Gómez-Heras.	Titular de Universidad.	Universidad Autónoma de Madrid.
	Vocal 1.º Titular.	Adriana Izquierdo Lahuerta.	Titular de Universidad.	Universidad Rey Juan Carlos.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Manolo Sarmiento Soto.	Titular de Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Javier Palazuelos Diego.	Titular de Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.

Código de plaza	Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
	Vocal 2.º Titular.	Manuel Guzmán Pastor.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Diego Ruano Caballero.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Manuel Soto Álvarez.	Titular de Universidad.	Universidad Autónoma de Madrid.
	Vocal 3.º Titular.	José M.ª Carrascosa Baeza.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Autónoma de Madrid.
G124086/DF011706	Presidente/a 1.º Suplente.	Ernesto De Jesús Alcañiz.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alcalá.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Agustín Lara Sánchez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a Titular.	Agustín Galindo Del Pozo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Elena Cerrada Lamuela.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Zaragoza.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Laura Rodríguez Raurell.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Barcelona.
	Secretario/a Titular.	Elena Villaseñor Camacho.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Olga Crespo Zaragoza.	Titular de Universidad.	Universidad de Zaragoza.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	María Elena Olmos Pérez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de La Rioja.
	Vocal 1.º Titular.	Ana Isabel Matesanz García.	Titular de Universidad.	Universidad Autónoma de Madrid.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Jesús Rubén Berenguer Marín.	Titular de Universidad.	Universidad de La Rioja.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Jesús María Martínez De Ilarduya Martínez D.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valladolid.
	Vocal 2.º Titular.	José Vicente Cuevas Vicario.	Titular de Universidad.	Universidad de Burgos.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Ana Carmen Albéniz Jiménez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valladolid.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	María Del Pilar Lamata Cristóbal.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Zaragoza.
Vocal 3.º Titular.	María Carmen Nicasio Jaramillo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Sevilla.	
G128093/DF011675	Presidente/a 1.º Suplente.	Eduardo Nava Hernández.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Emilio Artacho Perula.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a Titular.	Gabriel Gijón Nogueron.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Málaga.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Gemma Blázquez Abellán.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Miriam Fernández Fernández.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	Leticia Martín Cordero.	Titular de Universidad.	Universidad de Extremadura.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Marta Elena Losa Iglesias.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Rey Juan Carlos.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Purificación Rey Sánchez.	Titular de Universidad.	Universidad de Extremadura.
	Vocal 1.º Titular.	María Reina Bueno.	Titular de Universidad.	Universidad de Sevilla.

Código de plaza	Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Consolación Opineda Galán.	Titular de Universidad.	Universidad de Málaga.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Ana Belén Ortega Ávila.	Titular de Universidad.	Universidad de Málaga.
	Vocal 2.º Titular.	María José Cao Torija.	Titular de Universidad.	Universidad de Valladolid.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Pedro Dorado Hernández.	Titular de Universidad.	Universidad de Extremadura.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Lorenzo Juárez Mariano.	Titular de Universidad.	Universidad de Extremadura.
	Vocal 3.º Titular.	Carles Verges Salas.	Titular de Universidad.	Universidad de Barcelona.
G130022/DF011661	Presidente/a 1.º Suplente.	Ángela González Moreno.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a 2.º Suplente.	María Dionisia Elche Hortelano.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a Titular.	María José Ruiz Ortega.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Job Rodrigo Alarcón.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Jorge Linuesa Langreo.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	Ricardo Martínez Cañas.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	José Ángel Miguel Dávila.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de León.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Jesús Ángel Del Brío González.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Oviedo.
	Vocal 1.º Titular.	Manuel Expósito Langa.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	María Pilar Jerez Gómez.	Titular de Universidad.	Universidad de Almería.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Felisa Muñoz Doyague.	Titular de Universidad.	Universidad de León.
	Vocal 2.º Titular.	María de Las Mercedes Segarra Ciprés.	Titular de Universidad.	Universidad Jaume I De Castellón.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Javier Amores Salvado.	Titular de Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Juan Manuel Maqueira Marín.	Titular de Universidad.	Universidad de Jaén.
Vocal 3.º Titular.	Juan José Najera Sánchez.	Titular de Universidad.	Universidad Rey Juan Carlos.	
G130035/DF011705	Presidente/a 1.º Suplente.	Francisco Escribano Sotos.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Francisco Jareño Cebrián.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a Titular.	Domingo García Pérez De Lema.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Cartagena.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Lidia Sanchís Marco.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Manuel Moreno Fuentes.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	Marta Tolentino García-Abadillo.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Salvador Marín Hernández.	Titular de Universidad.	Universidad de Murcia.

Código de plaza	Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Bernabé Escobar Pérez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Vocal 1.º Titular.	Lázaro Rodríguez Ariza.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Granada.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Emma García Meca.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Cartagena.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Elena Urquía Grande.	Titular de Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 2.º Titular.	Antonia Madrid Guijarro.	Titular de Universidad.	Universidad Politécnica de Cartagena.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Herenia Gutiérrez Ponce.	Titular de Universidad.	Universidad Autónoma de Madrid.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	María Consuelo Pucheta Martínez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Jaume I De Castellón.
	Vocal 3.º Titular.	María José Martínez Romero.	Titular de Universidad.	Universidad de Almería.
G130097/DF011731	Presidente/a 1.º Suplente.	María Dionisia Elche Hortelano.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Gloria Parra Requena.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a Titular.	María José Ruiz Ortega.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Jesús David Sánchez De Pablo González Del C.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Mario Javier Donate Manzanares.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	Isidro Peña García-Pardo.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	María Luisa Flor Peris.	Titular de Universidad.	Universidad Jaume I De Castellón.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	María Pilar Jerez Gómez.	Titular de Universidad.	Universidad de Almería.
	Vocal 1.º Titular.	Eva María Pertusa Ortega.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alicante.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Fernando Enrique García Muiña.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Rey Juan Carlos.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Jesús Ángel Del Brío González.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Oviedo.
	Vocal 2.º Titular.	José Luis Roldán Salgueiro.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Manuel Expósito Langa.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	Juan José Najera Sánchez.	Titular de Universidad.	Universidad Rey Juan Carlos.	
Vocal 3.º Titular.	Daniel Alonso Martínez.	Titular de Universidad.	Universidad de León.	
G131037/DF011695	Presidente/a 1.º Suplente.	Óscar Dejuán Asenjo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a 2.º Suplente.	María Del Carmen Díaz Roldán.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a Titular.	María Ángeles Cadarso Vecina.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.



Código de plaza	Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
	Secretario/a 1.º Suplente.	María Ángeles Tobarra Gómez.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Jorge Enrique Zafrilla Rodríguez.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	Nuria Gómez Sanz.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Guadalupe Serrano Domingo.	Titular de Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Inmaculada Cebrián López.	Titular de Universidad.	Universidad de Alcalá.
	Vocal 1.º Titular.	Ainhoa Jaramillo Gutiérrez.	Titular de Universidad.	Universidad Jaume I De Castellón.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	José Antonio García Martínez.	Titular de Universidad.	Universidad Miguel Hernández De Elche.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Antonio García Sánchez.	Titular de Universidad.	Universidad Politécnica de Cartagena.
	Vocal 2.º Titular.	Francisco Javier Ferri Carreres.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Jorge Bielsa Callau.	Titular de Universidad.	Universidad de Zaragoza.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Jordi Roca Jusmet.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Barcelona.
	Vocal 3.º Titular.	Melchor Fernández Fernández.	Titular de Universidad.	Universidad de Santiago de Compostela.
G131069/DF011694	Presidente/a 1.º Suplente.	Óscar Dejuán Asenjo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Oscar Bajo Rubio.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a Titular.	Julio Florentino Del Corral Cuervo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Nuria Gómez Sanz.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	María Del Carmen Díaz Roldán.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	María Ángeles Tobarra Gómez.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Jesús Serafín Clemente López.	Titular de Universidad.	Universidad de Zaragoza.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Ángel Luis Martín Román.	Titular de Universidad.	Universidad de Valladolid.
	Vocal 1.º Titular.	Ricard Rigall I Torrent.	Titular de Universidad.	Universidad de Girona.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Cristina Vilaplana Prieto.	Titular de Universidad.	Universidad de Murcia.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Misericordia Carles Lavila.	Titular de Universidad.	Universidad Rovira i Virgili.
	Vocal 2.º Titular.	Gloria Moreno Raymundo.	Titular de Universidad.	Universidad de Alcalá.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Raquel Llorente Heras.	Titular de Universidad.	Universidad Autónoma de Madrid.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	María Lourdes Moreno Martín.	Titular de Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3.º Titular.	Aránzazu De Juan Fernández.	Titular de Universidad.	Universidad Autónoma de Madrid.	

Código de plaza	Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
G136035/DF011732	Presidente/a 1.º Suplente.	Fernando Peña López.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de La Coruña.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Andrés Augusto Dominguez Luelmo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valladolid.
	Presidente/a Titular.	José Manuel Busto Lago.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de La Coruña.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Natalia Álvarez Lata.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de La Coruña.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Esther Algarra Prats.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alicante.
	Secretario/a Titular.	Cristina Guilarte Martin Calero.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valladolid.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Carlos Manuel Díez Soto.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Murcia.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Germán Bercovitz Álvarez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de León.
	Vocal 1.º Titular.	Domingo Bello Janeiro.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de La Coruña.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	María Pilar Álvarez Olalla.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Rey Juan Carlos.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Clara Isabel Asua González.	Catedrático/a Universidad.	Universidad del País Vasco.
	Vocal 2.º Titular.	Isabel Victoria González Pacanowska.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Murcia.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Klaus Jochen Albiez Dohrmann.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Granada.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Santiago José Cavanillas Múgica.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Las Islas Baleares.
Vocal 3.º Titular.	Joaquín Ataz López.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Murcia.	
G137002/DF011670	Presidente/a 1.º Suplente.	Antonio López Castillo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Autónoma de Madrid.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Carlos Vidal Prado.	Catedrático/a Universidad.	Univ. Nacional de Educación a Distancia.
	Presidente/a Titular.	César Aguado Renedo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Autónoma de Madrid.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Tomás Vidal Marín.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Enrique Belda Pérez-Pedrero.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	Francisco Javier Díaz Revorio.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Ascensión Elvira Perales.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Carlos III De Madrid.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	María Jesús García Morales.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Autónoma de Barcelona.
	Vocal 1.º Titular.	Esther González Hernández.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Rey Juan Carlos.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	María Pérez Ugena Coromina.	Titular de Universidad.	Universidad Rey Juan Carlos.
Vocal 2.º 2.º Suplente.	Patricia Rodríguez Patron Rodríguez.	Titular de Universidad.	Universidad Autónoma de Madrid.	

Código de plaza	Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
	Vocal 2.º Titular.	María Cristina Rodríguez Coarasa.	Titular de Universidad.	Universidad Rey Juan Carlos.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Roberto Viciano Pastor.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Fernando Reviriego Picón.	Catedrático/a Universidad.	Univ. Nacional de Educación a Distancia.
	Vocal 3.º Titular.	Antonio Troncoso Reigada.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Cádiz.
G137035/DF011671	Presidente/a 1.º Suplente.	Agustín Mottilla De La Calle.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Carlos III De Madrid.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Javier Ferrer Ortíz.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Zaragoza.
	Presidente/a Titular.	Miguel Rodríguez Blanco.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alcalá.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Ángel López Sidro López.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Jaén.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Santiago Cañamares Arribas.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Secretario/a Titular.	Marcos González Sánchez.	Titular de Universidad.	Universidad Autónoma de Madrid.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Juan Ferreiro Galguera.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Oviedo.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Salvador Pérez Álvarez.	Catedrático/a Universidad.	Univ. Nacional de Educación a Distancia.
	Vocal 1.º Titular.	José Miguel Viejo Ximénez.	Catedrático/a Universidad.	Univ. De Las Palmas De Gran Canaria.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	María Leticia Rojo Álvarez Manzaneda.	Titular de Universidad.	Universidad de Granada.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Almudena Rodríguez Moya.	Titular de Universidad.	Univ. Nacional de Educación a Distancia.
	Vocal 2.º Titular.	Carmen Yolanda García Ruiz.	Titular de Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	María Del Mar Martín García.	Titular de Universidad.	Universidad de Almería.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	María Jesús Gutiérrez Del Moral.	Titular de Universidad.	Universidad de Girona.
Vocal 3.º Titular.	María Victoria Camarero Suárez.	Titular de Universidad.	Universidad Jaume I De Castellón.	
G137037/DF011665	Presidente/a 1.º Suplente.	Joan Oliver Araújo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Las Islas Baleares.
	Presidente/a 2.º Suplente.	José Luis García Guerrero.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a Titular.	Francisco Javier Díaz Revorio.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 1.º Suplente.	María Luz Martínez Alarcón.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	María Elena Rebato Peño.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	Ana María Valero Heredia.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º 1.º Suplente.	Manuel Augusto Martín De La Vega.	Titular de Universidad.	Universidad de Salamanca.	

Código de plaza	Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Miguel Angel Alegre Martínez.	Titular de Universidad.	Universidad de León.
	Vocal 1.º Titular.	Carlos Vidal Prado.	Catedrático/a Universidad.	Univ. Nacional de Educación a Distancia.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	José Manuel Vera Santos.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Rey Juan Carlos.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Juan Manuel López Ulla.	Titular de Universidad.	Universidad de Cádiz.
	Vocal 2.º Titular.	Roberto Blanco Valdés.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Santiago de Compostela.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Rosario Serra Cristóbal.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Esther González Hernández.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Rey Juan Carlos.
	Vocal 3.º Titular.	María Aránzazu Moretón Toquero.	Titular de Universidad.	Universidad de Valladolid.
G138037/DF011677	Presidente/a 1.º Suplente.	Nuria María Garrido Cuenca.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Josefa Cantero Martínez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a Titular.	María Consuelo Alonso García.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Juana Morcillo Moreno.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Susana De La Sierra Morón.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	María Isabel Gallego Córcoles.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Miren Sarasibar Iriarte.	Titular de Universidad.	Universidad Pública De Navarra.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Ximena Angélica Lazo Vitoria.	Titular de Universidad.	Universidad de Alcalá.
	Vocal 1.º Titular.	Marta María García Pérez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de La Coruña.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Julio Ponce Solé.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Autónoma de Barcelona.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Rubén Martínez Gutiérrez.	Titular de Universidad.	Universidad de Alicante.
	Vocal 2.º Titular.	José María Gimeno Feliú.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Zaragoza.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Julián Valero Torrijos.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Murcia.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Gerardo García-Álvarez García.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Zaragoza.
Vocal 3.º Titular.	Juan José Pernas García.	Titular de Universidad.	Universidad de La Coruña.	
G138037/DF011678	Presidente/a 1.º Suplente.	Fernando Fernández Marín.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Almería.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Fernando Serrano Antón.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Presidente/a Titular.	Pedro Manuel Herrera Molina.	Catedrático/a Universidad.	Univ. Nacional de Educación a Distancia.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Begoña Pérez Bernabeu.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alicante.

Código de plaza	Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
	Secretario/a 2.º Suplente.	María De Los Ángeles Guervós Maílo.	Titular de Universidad.	Universidad de Salamanca.
	Secretario/a Titular.	Aurora Ribes Ribes.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alicante.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	José Luis Bosch Cholbi.	Titular de Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	José Miguel Martín Rodríguez.	Titular de Universidad.	Universidad Pablo de Olavide.
	Vocal 1.º Titular.	Francisco Alfredo García Prats.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Eva María Cordero González.	Titular de Universidad.	Universidad de Oviedo.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Susana Aníbarro Pérez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valladolid.
	Vocal 2.º Titular.	Pablo Chico De La Cámara.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Rey Juan Carlos.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	María Teresa Mories Jiménez.	Titular de Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	María Carmen Banacloche Palao.	Titular de Universidad.	Universidad Rey Juan Carlos.
	Vocal 3.º Titular.	Luz María Ruibal Pereira.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Santiago de Compostela.
G139079/DF011719	Presidente/a 1.º Suplente.	Carolina Martínez Moreno.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Oviedo.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Francisca Ferrando García.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Murcia.
	Presidente/a Titular.	María Luz Rodríguez Fernández.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Elena Desdentado Daroca.	Titular de Universidad.	Univ. Nacional de Educación a Distancia.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Emma Rodríguez Rodríguez.	Titular de Universidad.	Universidad de Vigo.
	Secretario/a Titular.	Laura Mora Cabello De Alba.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	María Belén Fernández Docampo.	Titular de Universidad.	Universidad de Vigo.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Gloria Pilar Rojas Rivero.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de La Laguna.
	Vocal 1.º Titular.	María Belén García Romero.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Murcia.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Jaime Cabeza Pereiro.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Vigo.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	José María Miranda Boto.	Titular de Universidad.	Universidad de Santiago de Compostela.
	Vocal 2.º Titular.	Wilfredo Alberto Sanguinetti Raymond.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Salamanca.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Rafael Gómez Gordillo.	Titular de Universidad.	Universidad Pablo de Olavide.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Fernando Luis Fita Ortega.	Titular de Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 3.º Titular.	Fernando Ballester Laguna.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alicante.

Código de plaza	Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
G141092/DF011663	Presidente/a 1.º Suplente.	Jorge Hernando García.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Alejandro Lucas Borja.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a Titular.	Raúl Alcaraz Martínez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 1.º Suplente.	José María López Valles.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Juan Ródenas García.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	Manuel García Teruel.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Pablo Zumel Baquero.	Titular de Universidad.	Universidad Carlos III De Madrid.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Joaquín Vaquero López.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Rey Juan Carlos.
	Vocal 1.º Titular.	José Ignacio León Galván.	Titular de Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Lucía Romero Pérez.	Titular de Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Nuria Novas Castellano.	Titular de Universidad.	Universidad de Almería.
	Vocal 2.º Titular.	Clara Marina Sanz García.	Titular de Universidad.	Universidad Carlos III De Madrid.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Cristina Fernández Herrero.	Titular de Universidad.	Universidad Carlos III De Madrid.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	María Pilar Molina Gaudó.	Titular de Universidad.	Universidad de Zaragoza.
Vocal 3.º Titular.	María Cristina Rodríguez Sánchez.	Titular de Universidad.	Universidad Rey Juan Carlos.	
G141092/DF011689	Presidente/a 1.º Suplente.	Martín Víctor Riera Guasp.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Manuel Pineda Sánchez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
	Presidente/a Titular.	Francisco Jurado Melguizo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Jaén.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Héctor Beltrán San Segundo.	Titular de Universidad.	Universidad Jaume I De Castellón.
	Secretario/a 2.º Suplente.	José Luis Martínez Ramos.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Secretario/a Titular.	Juan Álvaro Fuentes Moreno.	Titular de Universidad.	Universidad Politécnica de Cartagena.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Francisco De Asís Ruz Vila.	Titular de Universidad.	Universidad Politécnica de Cartagena.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Miguel García Gracia.	Titular de Universidad.	Universidad de Zaragoza.
	Vocal 1.º Titular.	Sergio Valero Verdú.	Titular de Universidad.	Universidad Miguel Hernández De Elche.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Soledad Inmaculada Bernal Pérez.	Titular de Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.



Código de plaza	Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	María Reyes Sánchez Herrera.	Titular de Universidad.	Universidad de Huelva.
	Vocal 2.º Titular.	María Isabel Milanés Montero.	Titular de Universidad.	Universidad de Extremadura.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Hortensia Amarís Duarte.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Carlos III De Madrid.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	María De Los Ángeles Medina Quesada.	Titular de Universidad.	Universidad de Jaén.
	Vocal 3.º Titular.	Mónica Alonso Martínez.	Titular de Universidad.	Universidad Carlos III De Madrid.
G141092/DF011699	Presidente/a 1.º Suplente.	Martín Víctor Riera Guasp.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Manuel Pineda Sánchez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
	Presidente/a Titular.	Francisco Jurado Melguizo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Jaén.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Héctor Beltrán San Segundo.	Titular de Universidad.	Universidad Jaume I De Castellón.
	Secretario/a 2.º Suplente.	José Luis Martínez Ramos.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Secretario/a Titular.	Juan Álvaro Fuentes Moreno.	Titular de Universidad.	Universidad Politécnica de Cartagena.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Francisco De Asís Ruz Vila.	Titular de Universidad.	Universidad Politécnica de Cartagena.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Miguel García Gracia.	Titular de Universidad.	Universidad de Zaragoza.
	Vocal 1.º Titular.	Sergio Valero Verdú.	Titular de Universidad.	Universidad Miguel Hernández De Elche.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Soledad Inmaculada Bernal Pérez.	Titular de Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	María Reyes Sánchez Herrera.	Titular de Universidad.	Universidad de Huelva.
	Vocal 2.º Titular.	María Isabel Milanés Montero.	Titular de Universidad.	Universidad de Extremadura.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Hortensia Amarís Duarte.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Carlos III De Madrid.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	María De Los Ángeles Medina Quesada.	Titular de Universidad.	Universidad de Jaén.
Vocal 3.º Titular.	Mónica Alonso Martínez.	Titular de Universidad.	Universidad Carlos III De Madrid.	
G141092/DF011720	Presidente/a 1.º Suplente.	Raúl Alcaraz Martínez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Jorge Hernando García.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a Titular.	Alejandro Lucas Borja.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Manuel García Teruel.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Juan Ródenas García.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.

Código de plaza	Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
	Secretario/a Titular.	José María López Valles.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Marta Marrón Romera.	Titular de Universidad.	Universidad de Alcalá.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Sira Elena Palazuelos Cagigas.	Titular de Universidad.	Universidad de Alcalá.
	Vocal 1.º Titular.	Inmaculada Plaza García.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Zaragoza.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Marta Clement Lorenzo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Lucía Romero Pérez.	Titular de Universidad.	Universidad Politécnica de Valencia.
	Vocal 2.º Titular.	Cristina Fernández Herrero.	Titular de Universidad.	Universidad Carlos III De Madrid.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Beatriz Romero Herrero.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Rey Juan Carlos.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Ernesto Ávila Navarro.	Titular de Universidad.	Universidad Miguel Hernández De Elche.
	Vocal 3.º Titular.	Ana Jiménez Martín.	Titular de Universidad.	Universidad de Alcalá.
	Presidente/a 1.º Suplente.	Raquel Pérez-Aloe Valverde.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Extremadura.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Amalia Cristina Urdiales García.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Málaga.
	Presidente/a Titular.	Marta Clement Lorenzo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Raúl Alcaraz Martínez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Juan Ródenas García.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	Javier Vázquez Del Real.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Marta María Hernando Álvarez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Oviedo.
G141096/DF011700	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Jimena Olivares Roza.	Titular de Universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.
	Vocal 1.º Titular.	Julia Arias Rodríguez.	Titular de Universidad.	Universidad Miguel Hernández De Elche.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Silvia Díaz Lucas.	Titular de Universidad.	Universidad Pública De Navarra.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Ana Jiménez Martín.	Titular de Universidad.	Universidad de Alcalá.
	Vocal 2.º Titular.	María Aránzazu Uranga Del Monte.	Titular de Universidad.	Universidad Autónoma de Barcelona.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	José Ignacio Izpura Torres.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Alejandro Lucas Borja.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 3.º Titular.	Patxi Xabier Quintana Arregui.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.

Código de plaza	Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
G144071/DF011693	Presidente/a 1.º Suplente.	Luis Manuel Ayuso Sánchez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Málaga.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Rafael Feito Alonso.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Presidente/a Titular.	Pedro Sánchez Vera.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Murcia.
	Secretario/a 1.º Suplente.	María Dolores Cáceres Zapatero.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Esmeralda Ballesteros Doncel.	Titular de Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Secretario/a Titular.	Inmaculada Herranz Aguayo.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Eva Espinar Ruiz.	Titular de Universidad.	Universidad de Alicante.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Ana Mercedes Martínez Pérez.	Titular de Universidad.	Universidad Rey Juan Carlos.
	Vocal 1.º Titular.	Raquel Huete Nieves.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alicante.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Ángel Olaz Capitán.	Titular de Universidad.	Universidad de Murcia.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Andrés Pedreño Cánovas.	Titular de Universidad.	Universidad de Murcia.
	Vocal 2.º Titular.	Ricard Calvo Palomares.	Titular de Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Mercedes Alcañiz Moscardó.	Titular de Universidad.	Universidad Jaume I De Castellón.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Pilar Ortiz García.	Titular de Universidad.	Universidad de Murcia.
Vocal 3.º Titular.	María Concepción Carrasco Carpio.	Titular de Universidad.	Universidad de Alcalá.	
G145075/DF011668	Presidente/a 1.º Suplente.	Juan Andrés Nolasco Bonmati.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alicante.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Antonio Rodríguez Núñez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Santiago de Compostela.
	Presidente/a Titular.	Miguel Richart Martínez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alicante.
	Secretario/a 1.º Suplente.	María Josefa García Meseguer.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Victoria Delicado Useros.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	Milagros Molina Alarcón.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Rosa María Pérez Cañaveras.	Titular de Universidad.	Universidad de Alicante.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Carmen Solano Ruiz.	Titular de Universidad.	Universidad de Alicante.
	Vocal 1.º Titular.	Inmaculada García García.	Titular de Universidad.	Universidad de Granada.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	María Teresa Fernández Rodrigo.	Titular de Universidad.	Universidad de Zaragoza.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	María Josefa Cabañero Martínez.	Titular de Universidad.	Universidad de Alicante.
	Vocal 2.º Titular.	María Francisca Jiménez Herrera.	Titular de Universidad.	Universidad Rovira i Virgili.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Guillermo Arturo Cañadas De La Fuente.	Titular de Universidad.	Universidad de Granada.

Código de plaza	Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Juan Miguel Martínez Galiano.	Titular de Universidad.	Universidad de Jaén.
	Vocal 3.º Titular.	César Hueso Montoro.	Titular de Universidad.	Universidad de Jaén.
G145075/DF011704	Presidente/a 1.º Suplente.	Antonio Rodríguez Núñez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Santiago de Compostela.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Juan Andrés Nolasco Bonmati.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alicante.
	Presidente/a Titular.	Miguel Richart Martínez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alicante.
	Secretario/a 1.º Suplente.	María Josefa García Meseguer.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Victoria Delicado Useros.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	Milagros Molina Alarcón.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	María Josefa Cabañero Martínez.	Titular de Universidad.	Universidad de Alicante.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Inmaculada García García.	Titular de Universidad.	Universidad de Granada.
	Vocal 1.º Titular.	Carmen Solano Ruiz.	Titular de Universidad.	Universidad de Alicante.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Ángel Luis Montejo González.	Titular de Universidad.	Universidad de Salamanca.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Gabriel Aguilera Manrique.	Titular de Universidad.	Universidad de Almería.
	Vocal 2.º Titular.	Juan Miguel Martínez Galiano.	Titular de Universidad.	Universidad de Jaén.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	César Hueso Montoro.	Titular de Universidad.	Universidad de Jaén.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Jesús María Lavado García.	Titular de Universidad.	Universidad de Extremadura.
	Vocal 3.º Titular.	Alfonso Martínez Nova.	Titular de Universidad.	Universidad de Extremadura.
G145075/DF011717	Presidente/a 1.º Suplente.	Juan Diego Pedrera Zamorano.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Extremadura.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Luis Moreno Aznar.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Zaragoza.
	Presidente/a Titular.	Vicente José Anastasio Martínez Vizcaíno.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Ana Isabel Cobo Cuenca.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Milagros Molina Alarcón.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	María Josefa García Meseguer.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Juan Manuel Moreno Ayuso.	Titular de Universidad.	Universidad de Murcia.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Carlos Romá Mateo.	Titular de Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 1.º Titular.	Juan José Sastre Belloch.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Lucía Núñez Llorente.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valladolid.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Isabel Hernández García.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Murcia.
	Vocal 2.º Titular.	Francisca Rodríguez Mulero.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Murcia.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Carmen Solano Ruiz.	Titular de Universidad.	Universidad de Alicante.

Código de plaza	Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	María Josefa Cabañero Martínez.	Titular de Universidad.	Universidad de Alicante.
	Vocal 3.º Titular.	Silvia Magdalena Arribas Rodríguez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Autónoma de Madrid.
G145076/DF011690	Presidente/a 1.º Suplente.	Miguel Richart Martínez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alicante.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Juan Diego Pedrera Zamorano.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Extremadura.
	Presidente/a Titular.	Vicente José Anastasio Martínez Vizcaíno.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Ana Isabel Cobo Cuenca.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Celia Álvarez Bueno.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	Ana Díez Fernández.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Inmaculada García García.	Titular de Universidad.	Universidad de Granada.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	María Josefa Cabañero Martínez.	Titular de Universidad.	Universidad de Alicante.
	Vocal 1.º Titular.	María Correa Rodríguez.	Titular de Universidad.	Universidad de Granada.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	María Elena Fernández Martínez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de León.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Carmen Solano Ruiz.	Titular de Universidad.	Universidad de Alicante.
	Vocal 2.º Titular.	Laura Parra Anguita.	Titular de Universidad.	Universidad de Jaén.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Juan Miguel Martínez Galiano.	Titular de Universidad.	Universidad de Jaén.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Pablo Jesús López Soto.	Titular de Universidad.	Universidad de Córdoba.
	Vocal 3.º Titular.	Ángel Luis Montejo González.	Titular de Universidad.	Universidad de Salamanca.
G145093/DF011698	Presidente/a 1.º Suplente.	Concepción Ruiz Rodríguez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Granada.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Teresa Lluch Canut.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Barcelona.
	Presidente/a Titular.	Marta Elena Losa Iglesias.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Rey Juan Carlos.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Julián Javier Rodríguez Almagro.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	José Alberto Laredo Aguilera.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	Juan Manuel Carmona Torres.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Jesús María Lavado García.	Titular de Universidad.	Universidad de Extremadura.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Pablo Jesús López Soto.	Titular de Universidad.	Universidad de Córdoba.
	Vocal 1.º Titular.	Gabriel Aguilera Manrique.	Titular de Universidad.	Universidad de Almería.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	María Del Pilar Mosteiro Díaz.	Titular de Universidad.	Universidad de Oviedo.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Inmaculada García García.	Titular de Universidad.	Universidad de Granada.
	Vocal 2.º Titular.	Raquel Rodríguez González.	Titular de Universidad.	Universidad de Santiago de Compostela.

Código de plaza	Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Antonio Jesús Ramos Morcillo.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Murcia.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	David Carabantes Alarcón.	Titular de Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 3.º Titular.	Rubén Mirón González.	Titular de Universidad.	Universidad de Alcalá.
G145093/DF011709	Presidente/a 1.º Suplente.	Concepción Ruiz Rodríguez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Granada.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Teresa Lluch Canut.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Barcelona.
	Presidente/a Titular.	Marta Elena Losa Iglesias.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Rey Juan Carlos.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Julián Javier Rodríguez Almagro.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Jose Alberto Laredo Aguilera.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	Juan Manuel Carmona Torres.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	María Elena Fernández Martínez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de León.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Isabel María López Medina.	Titular de Universidad.	Universidad de Jaén.
	Vocal 1.º Titular.	Raquel Rodríguez González.	Titular de Universidad.	Universidad de Santiago de Compostela.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Patricia Palomo López.	Titular de Universidad.	Universidad de Extremadura.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Consuelo Lourdes Díaz Rodríguez.	Titular de Universidad.	Universidad de Granada.
	Vocal 2.º Titular.	Inmaculada García García.	Titular de Universidad.	Universidad de Granada.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Gabriel Aguilera Manrique.	Titular de Universidad.	Universidad de Almería.
Vocal 3.º 2.º Suplente.	Jesús María Lavado García.	Titular de Universidad.	Universidad de Extremadura.	
Vocal 3.º Titular.	David Carabantes Alarcón.	Titular de Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.	
G145095/DF011662	Presidente/a 1.º Suplente.	José Luis Sánchez Ramos.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Huelva.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Miguel Bennasar Veny.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Las Islas Baleares.
	Presidente/a Titular.	Vicente José Anastasio Martínez Vizcaíno.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Joseba Aingerun Rabanales Sotos.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Carlos Alberto Castillo Sarmiento.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	Jose Alberto Laredo Aguilera.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Pablo Jesús López Soto.	Titular de Universidad.	Universidad de Córdoba.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	César Hueso Montoro.	Titular de Universidad.	Universidad de Jaén.
	Vocal 1.º Titular.	José Ramón Martínez Riera.	Titular de Universidad.	Universidad de Alicante.
Vocal 2.º 1.º Suplente.	Ana Isabel López Alonso.	Titular de Universidad.	Universidad de León.	

Código de plaza	Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Fátima León Larios.	Titular de Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Vocal 2.º Titular.	Cristina Liébana Presa.	Titular de Universidad.	Universidad de León.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Ana María Gascón Catalán.	Titular de Universidad.	Universidad de Zaragoza.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Inmaculada García García.	Titular de Universidad.	Universidad de Granada.
	Vocal 3.º Titular.	María Del Pilar Marqués Sánchez.	Titular de Universidad.	Universidad de León.
G145095/DF011674	Presidente/a 1.º Suplente.	Antonio Aguilo Pons.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Las Islas Baleares.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Francisco Alburquerque Sendín.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Córdoba.
	Presidente/a Titular.	Julio Gómez Soriano.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Asunción Ferri Morales.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Alicia Cuesta Gómez.	Titular de Universidad.	Universidad Rey Juan Carlos.
	Secretario/a Titular.	Ana Isabel Torres Costoso.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Francisco Miguel Martínez Arnau.	Titular de Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Ángel Oliva Pascual-Vaca.	Titular de Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Vocal 1.º Titular.	Francisco Molina Rueda.	Titular de Universidad.	Universidad Rey Juan Carlos.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	María José Yuste Sánchez.	Titular de Universidad.	Universidad de Alcalá.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Carmen María Suárez Serrano.	Titular de Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Vocal 2.º Titular.	Sofía Pérez Alenda.	Titular de Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Joaquina Montilla Herrador.	Titular de Universidad.	Universidad de Murcia.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Marta Inglés De La Torre.	Titular de Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 3.º Titular.	Beatriz Sánchez Sánchez.	Titular de Universidad.	Universidad de Alcalá.
G145095/DF011681	Presidente/a 1.º Suplente.	Miguel Richart Martínez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Alicante.
	Presidente/a 2.º Suplente.	José Granero Molina.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Almería.
	Presidente/a Titular.	Juan Diego Pedrera Zamorano.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Extremadura.
	Secretario/a 1.º Suplente.	María Laura Parra Fernández.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Beatriz Rodríguez Martín.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	Cristina Romero Blanco.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Diana Jiménez Rodríguez.	Titular de Universidad.	Universidad de Almería.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Rocío De Diego Cordero.	Titular de Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Vocal 1.º Titular.	Cristina Liébana Presa.	Titular de Universidad.	Universidad de León.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Diego José Feria Lorenzo.	Titular de Universidad.	Universidad de Huelva.



Código de plaza	Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	José Rafael González López.	Titular de Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Vocal 2.º Titular.	Fidel López Espuela.	Titular de Universidad.	Universidad de Extremadura.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	María Dolores Ruiz Fernández.	Titular de Universidad.	Universidad de Almería.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	María Eugenia Galiana Sánchez.	Titular de Universidad.	Universidad de Alicante.
	Vocal 3.º Titular.	Carmen Solano Ruiz.	Titular de Universidad.	Universidad de Alicante.
	Presidente/a 1.º Suplente.	Antonio Aguilo Pons.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Las Islas Baleares.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Manuel Arroyo Morales.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Granada.
	Presidente/a Titular.	Roberto Cano De La Cuerda.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Rey Juan Carlos.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Ana Isabel Torres Costoso.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Rocío Palomo Carrión.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	María Teresa Agullo Ortuño.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
G145095/DF011683	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Fernando Vergara Pérez.	Titular de Universidad.	Universidad de Alcalá.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Enrique Lluch Girbes.	Titular de Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 1.º Titular.	Julián Ángel Basco López.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Esther Medrano Sánchez.	Titular de Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Alicia Cuesta Gómez.	Titular de Universidad.	Universidad Rey Juan Carlos.
	Vocal 2.º Titular.	Sofía Pérez Alenda.	Titular de Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Francisco Molina Rueda.	Titular de Universidad.	Universidad Rey Juan Carlos.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Daniel Pecos Martín.	Titular de Universidad.	Universidad de Alcalá.
	Vocal 3.º Titular.	Ángel Oliva Pascual-Vaca.	Titular de Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Presidente/a 1.º Suplente.	Miguel Bennasar Veny.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Las Islas Baleares.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Juan Diego Pedrera Zamorano.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Extremadura.
	Presidente/a Titular.	Vicente José Anastasio Martínez Vizcaíno.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Joseba Aingerun Rabanales Sotos.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Ángel López González.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	José Luis Martín Conty.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
G145095/DF011691	Vocal 1.º 1.º Suplente.	María Del Pilar Marqués Sánchez.	Titular de Universidad.	Universidad de León.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	María José Castro Alija.	Titular de Universidad.	Universidad de Valladolid.

Código de plaza	Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
	Vocal 1.º Titular.	Fátima León Larios.	Titular de Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Cristina Liébana Presa.	Titular de Universidad.	Universidad de León.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	María Paz Zulueta.	Titular de Universidad.	Universidad de Cantabria.
	Vocal 2.º Titular.	Ana Isabel López Alonso.	Titular de Universidad.	Universidad de León.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	César Hueso Montoro.	Titular de Universidad.	Universidad de Jaén.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Guillermo Molina Recio.	Titular de Universidad.	Universidad de Córdoba.
	Vocal 3.º Titular.	Jesús María Lavado García.	Titular de Universidad.	Universidad de Extremadura.
G145095/DF011715	Presidente/a 1.º Suplente.	Antonio Aguilo Pons.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Las Islas Baleares.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Francisco Alburquerque Sendín.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Córdoba.
	Presidente/a Titular.	Roberto Cano De La Cuerda.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Rey Juan Carlos.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Ana Isabel Torres Costoso.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	María Teresa Agullo Ortuño.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	Asunción Ferri Morales.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Juan Carlos Fernández Domínguez.	Titular de Universidad.	Universidad de Las Islas Baleares.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	Josué Fernández Carnero.	Titular de Universidad.	Universidad Rey Juan Carlos.
	Vocal 1.º Titular.	Francisco Molina Rueda.	Titular de Universidad.	Universidad Rey Juan Carlos.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Noelia Moreno Morales.	Titular de Universidad.	Universidad de Málaga.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Beatriz Sánchez Sánchez.	Titular de Universidad.	Universidad de Alcalá.
	Vocal 2.º Titular.	Carmen María Suárez Serrano.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Sevilla.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Antonio Cuesta Vargas.	Titular de Universidad.	Universidad de Málaga.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Enrique Lluch Girbes.	Titular de Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 3.º Titular.	Fernando Vergara Pérez.	Titular de Universidad.	Universidad de Alcalá.
G146071/DF011687	Presidente/a 1.º Suplente.	María Ángeles López Fernández.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Presidente/a 2.º Suplente.	María Antonia Raquejo Grado.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Presidente/a Titular.	María Dolores Álvarez Rodríguez.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Granada.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Felipe Gertrudix Barrio.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Manuel Hernández Belver.	Catedrático/a Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Secretario/a Titular.	Ricard Vicent Huerta Ramón.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Paloma Palau Pellicer.	Titular de Universidad.	Universidad Jaume I De Castellón.

Código de plaza	Cargo	Nombre completo	Cuerpo docente	Universidad
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	María Amparo Alonso Sanz.	Titular de Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 1.º Titular.	Estefanía Sanz Lobo.	Titular de Universidad.	Universidad Autónoma de Madrid.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Mohamed Samir Assaleh Assaleh.	Titular de Universidad.	Universidad de Huelva.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	José María Mesías Lema.	Titular de Universidad.	Universidad de La Coruña.
	Vocal 2.º Titular.	Rafael Marfil Carmona.	Titular de Universidad.	Universidad de Granada.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Noemí Ávila Valdés.	Titular de Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	María Rosario Gutiérrez Pérez.	Titular de Universidad.	Universidad de Málaga.
	Vocal 3.º Titular.	Olaia Fontal Merillas.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Valladolid.
G146071/DF011726	Presidente/a 1.º Suplente.	Silvia Arribas Galarraga.	Catedrático/a Universidad.	Universidad del País Vasco.
	Presidente/a 2.º Suplente.	Mairena Sánchez López.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Presidente/a Titular.	Gema Torres Luque.	Catedrático/a Universidad.	Universidad de Jaén.
	Secretario/a 1.º Suplente.	Juan Carlos Pastor Vicedo.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a 2.º Suplente.	Jesús Martínez Martínez.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Secretario/a Titular.	Pedro Gil Madrona.	Titular de Universidad.	Universidad de Castilla-La Mancha.
	Vocal 1.º 1.º Suplente.	Esther Prados Megías.	Titular de Universidad.	Universidad de Almería.
	Vocal 1.º 2.º Suplente.	María Luisa Santos Pastor.	Titular de Universidad.	Universidad Autónoma de Madrid.
	Vocal 1.º Titular.	Alexandra Valencia Peris.	Titular de Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 2.º 1.º Suplente.	Luis García González.	Titular de Universidad.	Universidad de Zaragoza.
	Vocal 2.º 2.º Suplente.	Daniel Martos García.	Titular de Universidad.	Universidad de Valencia.
	Vocal 2.º Titular.	Alberto Grao Cruces.	Titular de Universidad.	Universidad de Cádiz.
	Vocal 3.º 1.º Suplente.	Ana Isabel Rey Cao.	Titular de Universidad.	Universidad de Vigo.
	Vocal 3.º 2.º Suplente.	Rosario Padiál Ruz.	Titular de Universidad.	Universidad de Granada.
Vocal 3.º Titular.	Marta Capllonch Bujosa.	Titular de Universidad.	Universidad de Barcelona.	